

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Facultad de Psicología

Julio 16 de 2002

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA ÉTICA  
PROFESIONAL DE LAS FACULTADES ADSCRITAS A ASCOFAPSI

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER TÍTULO DE PSICÓLOGO

ANDRES MAURICIO PAEZ PINZON

LIZETTE GOMEZ RUSSO

MARIETTA MAYA ESCALONA

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>P.</b>
TABLA DE CONTENIDO	1
RESUMEN	2
TITULO	4
MARCO TEORICO	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	40
Pregunta Problema	40
OBJETIVOS	40
General	40
Específicos	40
METODO	40
Tipo de Investigación	40
Muestra	41
Instrumento	42
RESULTADOS	43
DISCUSIÓN	76
SUGERENCIAS	82
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	85
ANEXO A (Matrices)	
ANEXO B (Programas)	

## **ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA ETICA PROFESIONAL DE FACULTADES ADSCRITAS A ASCOFAPSI**

ANDRES PAEZ, LIZETTE GOMEZ, MARIETTA MAYA Y LILIAM PATRICIA  
RODRÍGUEZ\*

Universidad de La Sabana

### RESUMEN

La presente investigación surge del interés de ASCOFAPSI por aportar en la reflexión de temas relacionados con la formación del psicólogo colombiano, por lo tanto este trabajo tuvo por objetivo analizar los factores más significativos desarrollados en las asignaturas de ética profesional (período 2-2002) en 21 facultades pertenecientes a ASCOFAPSI. La metodología utilizada fue descriptiva. Los resultados indican que el 87% de facultades contemplan en su plan de estudios la asignatura de Ética profesional, la cual está ubicada en los últimos semestres y cuyo objetivo general se centra en desarrollar actitudes éticas promoviendo la cultura de la reflexión a la luz del contexto nacional y del ejercicio de la profesional. También se encontró que se utilizan como principales estrategias pedagógicas: análisis de documentos, estudios de casos y exposiciones entre otros. Dentro de los temas abordados se evidencia el interés por articular la ética con los diferentes campos de aplicación de la psicología. Respecto a la bibliografía, se encontró como punto común la baja frecuencia en la utilización del Código ético de la APA (American Psychological Association). Finalmente se recomienda continuar con otras investigaciones relacionadas con el impacto de la formación ética en diferentes contextos.

---

**\*Directora del Proyecto**

**ANALYSIS OF THE ETHICS SUBJECT IN PROGRAMS OF UNIVERSITIES  
ADSCRIPT TO ASCOFAPSI**

ANDRES PAEZ, LIZETTE GOMEZ, MARIETTA MAYA Y LILIAN PATRICIA  
RODRÍGUEZ\*  
La Sabana University

**ABSTRACT**

The present research is a result of ASCOFAPSI's interest to make a contribution to start a reflection on issues related to the Colombian psychologist's formation, therefore this work had as objective to analyze the most significant facts developed through the Professional Ethics subjects (period 2-2002) in 21 faculties adscript to ASCOFAPSI. The utilized methodology was of a descriptive type. As showed in the results 87% of the faculties include the subject of professional ethics in their pensum, located mostly in the last semesters. Its main objective is focused on developing an ethical attitude which promotes a reflexive culture to the light of the national context. It was also found that the principal pedagogical strategies implied by the programs are: document analysis, resolution of ethical issues, and expositions. Within the studied themes there is clear evidence of a particular interest to articulate ethics and different fields of psychology. Concerning to the bibliography there was found as a common point the low implementation of the APA's (American Psychological Association) ethics code in most of the cases. Finally it arises the need to continue on with a second phase of the project, which consists in analyzing the impact on psychologist's educational programs in Professional ethics.

---

**\*Project's Director**

## **ANÁLISIS SOBRE LOS PROGRAMAS DE ETICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO DE UNIVERSIDADES ADSCRITAS A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA (ASCOFAPSI).**

### **MARCO TEORICO**

Colombia es un país en vías de desarrollo, que en las últimas dos décadas viene atravesando una profunda crisis en los campos económico, político, cultural y social, derivados de una pérdida casi total de los valores, lo que conlleva grandes problemas de corrupción e inconformidad tanto en el sector privado como en el público.

Los mayores conflictos a los que se enfrenta el país y concentran la atención de las personas e implican el sufrimiento humano son el narcotráfico y la guerrilla que desestabilizan todas las instancias de la sociedad, afectando directamente a los campesinos y las poblaciones pequeñas, quienes han dejado de trabajar la tierra y producir su propio sustento para dedicarse a participar en actividades ilícitas, ya sea porque les reportan mayores ingresos o por miedo a repercusiones por parte de los grupos armados. Como consecuencia de este fenómeno se presentan movimientos masivos de la población, del campo a las ciudades buscando mejorar su calidad de vida, pero sin garantías reales, por lo que muchos de ellos se encuentran con un medio que por el contrario, no les satisface sus necesidades mínimas de supervivencia.

Paralelo a este fenómeno se ha venido generando en las ciudades violencia a diferentes niveles, debilitamiento de la estructura familiar, desempleo, violación de los derechos humanos, violencia de toda índole, mendicidad, delincuencia, drogadicción.

Debido a los conflictos mencionados anteriormente, el gobierno está tratando de mantener las alianzas internacionales para combatir conjuntamente los problemas de narcotráfico y terrorismo, así mismo dentro de este panorama

general las instituciones educativas deben tomar parte activa en la formación de los diferentes profesionales quienes deben trabajar decididamente en la búsqueda de soluciones apelando a la solidaridad y recuperación de los valores trascendentes. La formación actual del psicólogo en Colombia debe proyectarse hacia el futuro, teniendo en cuenta las características del estudiante que se está formando así como también la responsabilidad con la cual asumirá las dificultades existentes en la actualidad.

Los inicios de la psicología en Colombia se remontan hasta nuestros antepasados, los indígenas quienes tenían sus propias ideas psicológicas, posteriormente llegaron los Españoles que introdujeron la psicología que se enseñaba en España en el siglo XVI, basada en las ideas de Santo Tomas de Aquino. Posteriormente hubo trabajos importantes orientados más científicamente por parte de médicos, educadores y filósofos .

La psicología como profesión tiene sus orígenes en Colombia hace 52 años como un estudio filosófico. A partir de este momento, se presentan 3 momentos en los cuales el objeto de investigación y profundización es diferente.

El primer periodo de la psicología en Colombia tiene como objeto el estudio de la psicometría, se inició en 1939 cuando en la Universidad Nacional fue contratada Mercedes Rodrigo, psicóloga española, que realizó el primer examen psicotécnico de admisión a la facultad de medicina.

Posteriormente los test se fueron generalizando hasta que en 1947 y gracias al Dr. Alfonso Esguerra Gómez, a cargo de Mercedes Rodríguez, nació el Instituto de psicología aplicada en la facultad de medicina y ciencias naturales, en donde hasta 1948 se dictó la asignatura de psicología a los estudiantes de Medicina y se iniciaron investigaciones en psicotecnia (María Elvia Domínguez Blanco, 2000).

En un principio, el instituto de psicología se dedicó exclusivamente a la selección de estudiantes y más tarde empezó a prestar servicios psicológicos, en 1957, el Instituto de Psicología se transformó en Facultad y en 1974 la carrera fue semestralizada. Su primera Decana fue Beatriz de la Vega. En

1952, Hernán Vergara otorgó el título de Psicólogos a la primera promoción que contaba con 11 estudiantes.

También se creó la Federación Colombiana de Psicología, cuyo primer presidente fue José Rodríguez Valderrama (María Elvia Domínguez Blanco, 2000).

El segundo periodo de la psicología en Colombia concentra sus estudios e investigaciones en la conciencia y el inconsciente.

En 1965, la Universidad Javeriana de Bogotá creó el Departamento de psicología, adscrito a la facultad de Filosofía y Letras, su precursor fue el Padre Augusto Ordóñez . Durante los primeros años tenía como objetivo la formación de psicólogos en los campos clínico, pedagógico e industrial. El programa de cuatro años otorgaba el título de Licenciado en Psicología y el quinto año el título de Profesional.

Este periodo tuvo aspectos negativos como un bajo nivel académico y la limitación de la actividad profesional a una actividad auxiliar del psiquiatra.

El tercer periodo tiene como objeto el estudio e investigación de la experiencia y el comportamiento. En los años 70 se crean nuevos centros de formación profesional, con nuevas ideas y enfoques que se ven enriquecidos por el ingreso de profesionales Colombianos en psicología, que regresan de postgrados en el exterior.

Aunque la psicología colombiana se ha enfocado principalmente en los problemas nacionales ha tenido una participación importante en el contexto internacional cómo en el aporte a investigaciones, publicaciones y sus respectivas traducciones a varios idiomas, organización de Congresos internacionales como el XV Congreso Interamericano de psicología (1974), II Congreso Iberoamericano de Análisis y modificación del comportamiento, entre muchos otros; además se destaca la participación en redes de investigación internacionales y transculturales (Revista Universidad Nacional).

La psicología inscrita en la categoría de las ciencias humanas, debe formar profesionales capaces de responder a los requerimientos de la sociedad

para dar soluciones a las necesidades del desarrollo humano en los diversos fenómenos de la vida social contemporánea y sus efectos sobre las personas, la familia y la sociedad.

### **MARCO LEGAL DE LA EDUCACION EN COLOMBIA**

La ética y la formación en valores de las personas, tienen su principal fuente en la familia y la educación formal o informal que se le proporcione. La educación en Colombia esta reglamentada, en un principio por la Constitución Nacional de 1.991, que en su Artículo No. 27, contempla que “El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”. En el Artículo No. 67 de la misma, se enfatiza mas en este punto dando unos lineamientos generales que permitan dar una visión más amplia de los derechos mínimos que tienen las personas en este aspecto<sup>1</sup>:

- a) La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con la que se busca el acceso al conocimiento, ciencia, tecnología y demás bienes y valores de la cultura.
- b) La educación formará los colombianos en el respeto a los derechos humanos, paz, democracia, práctica del trabajo y recreación, para el mejoramiento cultural científico, tecnológico en la protección del medio ambiente.
- c) El estado, sociedad y familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.
- d) La educación será gratuita en las instituciones del estado.
- e) Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, cumplimiento de sus fines y mejorar la formación moral, intelectual y física de las personas.
- f) La nación y entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos y estatales.

---

<sup>1</sup> Constitución Nacional de Colombia 1.991



De esta manera, la educación se constituye como un derecho fundamental de todo ciudadano colombiano, por esta razón, la Ley General de Educación 115 de 1.994, busca reglamentar tanto el servicio público como privado, indicando que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

La educación Superior, objeto de esta investigación, es regida por separado en la Ley 30 de Educación Superior de 1.992, que postula como principios fundamentales los que siguen a continuación<sup>2</sup>:

ARTICULO 1º: La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

ARTICULO 2º: La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

ARTICULO 3º: El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

ARTICULO 4º: La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los estudiantes un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

---

<sup>2</sup> Ley 30 de Educación Superior. 1.992

ARTICULO 5º: La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

ARTICULO 6º: Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

A continuación citaremos otros artículos de la Ley 30 de Educación Superior que hablan sobre la autonomía universitaria y la vigilancia de la enseñanza:

ARTICULO 28º: La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

ARTICULO 29º: La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción en los siguientes aspectos:

- a) Darse y modificar sus estatutos.
- b) Designar sus autoridades académicas y administrativas.
- c) Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos.
- f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes.
- g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

PARAGRAFO. Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y c) se requiere notificación al Ministro de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

ARTICULO 30º: Es propio de las instituciones de Educación Superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje de acuerdo con la presente Ley.

ARTICULO 31º: El fomento, la inspección y vigilancia de la enseñanza que corresponde al Presidente de la República, estarán orientados a:

- a) Proteger las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- b) Vigilar que se cumpla e impere plena e integralmente la garantía constitucional de la autonomía universitaria.
- c) Garantizar el derecho de los particulares a fundar establecimientos de Educación Superior conforme a la ley.
- d) Adoptar medidas para fortalecer la investigación en las instituciones de Educación Superior y ofrecer las condiciones especiales para su desarrollo.
- e) Facilitar a las personas aptas el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, al arte y a los demás bienes de la cultura, así como los mecanismos financieros que lo hagan viable.
- f) Crear incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, la filosofía y las artes.
- g) Fomentar la producción de conocimiento y el acceso del país al dominio de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- h) Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior.
- i) Fomentar el desarrollo del pensamiento científico y pedagógico en Directivos y docentes de las instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 32º: La suprema inspección y vigilancia a que hace relación el artículo anterior, se ejercerá indelegablemente, a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la Educación Superior, para velar por:

- a) La calidad de la Educación Superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- b) El cumplimiento de sus fines.
- c) La mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes.
- d) El adecuado cubrimiento de los servicios de Educación Superior.
- e) Que en las instituciones privadas de Educación Superior, constituidas como personas jurídicas de utilidad común, sus rentas se conserven y se apliquen debidamente y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de sus fundadores. Por consiguiente, quien invierta dineros de propiedad de las entidades aquí señaladas, en actividades diferentes a las propias y exclusivas de cada institución será incurso en Peculado por Extensión.
- f) Que en las instituciones oficiales de Educación Superior se atienda a la naturaleza de servicio público cultural y a la función social que les es inherente, se cumplan las disposiciones legales y estatutarias que las rigen y que sus rentas se conserven y se apliquen debidamente.

El ejercicio de la suprema inspección y vigilancia implica la verificación en la actividad de las instituciones de Educación Superior para que se cumplan los objetivos previstos en la presente Ley y en sus propios estatutos, así como los pertinentes al servicio público cultural y a la función social que tiene la educación.

Como se observa en la revisión realizada sobre el marco legal, es un derecho de todo colombiano acceder a la educación en el programa de su elección, con las garantías que el estado y las instituciones le puedan prestar. De la misma manera se promulga a lo largo de las tres leyes revisadas la autonomía universitaria por medio de la cual cada institución es libre de desarrollar sus programas de acuerdo a la misión y visión, de la institución, y las leyes del estado que la rigen.

Se debe tener en cuenta que la variedad de expresiones curriculares hace parte de la autonomía académica y refleja la riqueza del trabajo intelectual en la

Universidad. Un concepto básico de currículo es la expresión de los elementos que interactúan en una institución educativa y de las complejas relaciones que se establecen allí, para alcanzar su misión, principios y valores, su concepto de educación y de cultura, sus propósitos y objetivos, en fin, su Proyecto Educativo.

Entre los aspectos que caracterizan los currículos es válido esperar que propicien la formación integral del estudiante, que hagan de la docencia, la investigación y la proyección social, escenarios pedagógicos, que promuevan el trabajo personal y activo del estudiante, que sean social y profesionalmente pertinentes, flexibles, esenciales y significativos, integrados e interdisciplinarios.

Podría decirse que el fin último de la Universidad es el perfeccionamiento del hombre y el incremento de su capacidad para comprender, explicar, transformar la realidad y el entorno en el que habita. El conjunto de las ciencias, disciplinas y prácticas producen el discurso propio de cada profesión. Las comunidades profesionales son las que construyen y alimentan el ejercicio de la profesión con su discurso, sus objetos sociales e intelectuales, las condiciones de quienes se inician en la profesión, las competencias de los practicantes, el código de conducta que los rige, los ámbitos, límites y niveles de intervención y actuación. Es importante resaltar que para una adecuada estructuración curricular se debe tener una comunidad académica en constante consolidación, además de un claro marco epistemológico (Pautas para el desarrollo curricular, 2002).

Como se evidencia en la revisión de las tres leyes citadas anteriormente y el concepto de currículo, el estado y la Universidad buscan y exigen una formación integral de las personas en la que se den bases disciplinarias, académicas, sociales y éticas.

De esta manera vemos como el aspecto ético es parte fundamental de la formación de los profesionales de todos los programas, especialmente en psicología, pues esta ciencia entre otros aspectos estudia el desarrollo moral de las personas desde sus edades más tempranas y a lo largo de su ciclo vital. En

su quehacer profesional el psicólogo debe obrar conforme a ciertas normas que regulan su labor las cuales están contempladas en códigos de ética, siendo los más utilizados en Colombia el Código Ético de Rubén Ardila y el de La American Psychological Association –APA-.

Código Etico de la American Psychological Association – APA-

Los principios éticos y el código de conducta de la American Psychological Association – APA- está constituido por una introducción, un preámbulo, seis principios generales (A - F), y estándares éticos específicos.

Este código de ética aplica solamente a actividades relacionadas con el quehacer del psicólogo.

Los principios con base a los cuales se fundamenta el quehacer profesional del psicólogo según el código ético de la APA son: a) Competencia, b) Integridad, c) Responsabilidad profesional y científica, d) Respeto por la dignidad y los derechos humanos, e) Preocupación por el bien de los otros y f) Responsabilidad social.

Los (8) capítulos de este código ético están estructurados de la siguiente manera: estándares generales, Evaluación, asesoría o intervención, Publicidad y otros estatutos públicos, Terapia, Privacidad y confidencialidad, Docencia - supervisión en entrenamiento -investigación y publicaciones, Actividades forenses y Resolución de procedimientos éticos. (2002 PsycNET American Psychological Association)

Código Ético de Rubén Ardila. La comunidad psicológica colombiana propuso por primera vez un Código de Ética para la profesión el 1º de Febrero de 1974, el cual es el actualmente vigente.

El código de Ética del psicólogo tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrentan los psicólogos. Su objetivo es la protección y el bienestar del individuo y de los grupos con los cuales trabaja el psicólogo. Es responsabilidad personal de cada psicólogo el logro de

los estándares de conducta profesional más altos, en el estado actual de nuestros conocimientos. Para el logro de dichos objetivos es preciso que el profesional desarrolle un compromiso a lo largo de toda su vida a actuar éticamente, que aliente la conducta ética en estudiantes, colegas y en el público con el cual trabaja y que mantenga una actitud abierta al cambio y a los nuevos conocimientos.

La estructura de dicho código se desarrolla a través de los siguientes capítulos (20): fundamentos, disposiciones generales, competencias profesionales, integridad, responsabilidad científica y profesional, responsabilidad social, respeto por los otros, secreto profesional, evitación de daño, interferencias en la actividad profesional, delegación y supervisión, honorarios y acuerdos financieros, presentación y promoción profesional, relación terapéutica, evaluación y diagnóstico, investigación científica, aplicaciones y contexto social, relaciones con colegas y otros profesionales, relaciones con la sociedad y el estado, régimen disciplinario. (1998. Código Ético del Psicólogo).

## **HISTORIA DE LA ETICA**

Ética (del griego ethika, de ethos, 'comportamiento', 'costumbre'), principios o pautas de la conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral (del latín mores, 'costumbre') y por extensión, el estudio de esos principios a veces llamado filosofía moral. Cada cultura ha desarrollado un modelo ético propio. Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral, podría traducirse como "el modo o forma de vida" en el sentido profundo de su significado. En cuanto a la ética, la persona es básicamente un "ser para el encuentro". En éste, la persona se descubre como sujeto frente a sí mismo ("yo") y alteridad frente a otros ("tu"), dentro de un contexto social ("nosotros"). La ética es una consecuencia de la razón, ya que dentro de la racionalidad busca descubrir el significado auténtico de la realidad humana. Sólo la razón da válida cabida al discurso ético.



La Ética es una ciencia normativa ya que estudia lo que es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder, sino lo normal de derecho, o sea lo que debería suceder, por lo tanto la Ética es una ciencia que estudia lo normal de derecho. Se está actuando de un modo ético cuando en la conducta lo normal de hecho coincide con lo normal de derecho.

Por eso la ética, como una rama de la filosofía, está considerada como una ciencia normativa, ya que se ocupa de las normas de la conducta humana, y para distinguirse de las ciencias formales, como las matemáticas y la lógica, y de las ciencias empíricas, como la química y la física. Las ciencias empíricas sociales, sin embargo, incluyendo la psicología, chocan en algunos puntos con los intereses de la ética ya que ambas estudian la conducta social. Por ejemplo, las ciencias sociales a menudo procuran determinar la relación entre principios éticos particulares y la conducta social, e investigar las condiciones culturales que contribuyen a la formación de esos principios.

Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto. El primero implica un valor final o summum bonum, deseable en sí mismo y no sólo como un medio para alcanzar un fin. En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la

naturaleza humana. Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional.

Esa filosofía ética iguala la satisfacción en la vida con prudencia, placer o poder, pero se deduce ante todo de la creencia en la doctrina ética de la realización natural humana como el bien último. Desde que los hombres viven en comunidad, la regulación moral de la conducta ha sido necesaria para el bienestar colectivo. Aunque los distintos sistemas morales se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron a veces de forma irracional, a partir que se violaran los tabúes religiosos o de conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, o asimismo de leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Incluso las grandes civilizaciones clásicas egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyas máximas y preceptos eran impuestos por líderes seculares como Ptahhotep, y estaban mezclados con una religión estricta que afectaba a la conducta de cada egipcio o cada sumerio. En la China clásica las máximas de Confucio fueron aceptadas como código moral. Los filósofos griegos, desde el siglo VI a.C. en adelante, teorizaron mucho sobre la conducta moral, lo que llevó al posterior desarrollo de la ética como una filosofía.

En el siglo VI a.C. el filósofo heleno Pitágoras desarrolló una de las primeras reflexiones morales a partir de la misteriosa religión griega del orfismo. En la creencia de que la naturaleza intelectual es superior a la naturaleza sensual y que la mejor vida es la que está dedicada a la disciplina mental, fundó una orden semireligiosa con leyes que hacían hincapié en la sencillez en el hablar, el vestir y el comer. Sus miembros ejecutaban ritos que estaban destinados a demostrar sus creencias religiosas.

En el siglo V a.C. los filósofos griegos conocidos como sofistas, que enseñaron retórica, lógica y gestión de los asuntos públicos, se mostraron escépticos en lo relativo a sistemas morales absolutos. El sofista Protágoras

enseñó que el juicio humano es subjetivo y que la percepción de cada uno sólo es válida para uno mismo. Gorgias llegó incluso al extremo de afirmar que nada existe, pues si algo existiera los seres humanos no podrían conocerlo; y que si llegaban a conocerlo no podrían comunicar ese conocimiento. Otros sofistas, como Trasímaco, creían que la fuerza hace el derecho. Sócrates se opuso a los sofistas. Su posición filosófica, representada en los diálogos de su discípulo Platón, puede resumirse de la siguiente manera: la virtud es conocimiento; la gente será virtuosa si sabe lo que es la virtud, y el vicio, o el mal, es fruto de la ignorancia. Así, según Sócrates, la educación como aquello que constituye la virtud puede conseguir que la gente sea y actúe conforme a la moral.

La mayoría de las escuelas de filosofía moral griegas posteriores surgieron de las enseñanzas de Sócrates. Cuatro de estas escuelas fueron creadas por sus discípulos inmediatos: los cínicos, los cirenaicos, los megáricos (escuela fundada por Euclides de Megara) y los platónicos.

Los cínicos, en especial el filósofo Antístenes, afirmaban que la esencia de la virtud, el bien único, es el autocontrol, y que esto se puede inculcar. Los cínicos despreciaban el placer, que consideraban el mal si era aceptado como una guía de conducta. Juzgaban todo orgullo como un vicio, incluyendo el orgullo en la apariencia, o limpieza. Se cuenta que Sócrates dijo a Antístenes: "Puedo ver tu orgullo a través de los agujeros de tu capa".

Los cirenaicos, sobre todo Aristipo de Cirene, eran hedonistas y creían que el placer era el bien mayor (en tanto en cuanto no dominara la vida de cada uno), que ningún tipo de placer es superior a otro y, por ello, que sólo es mensurable en grado y duración.

Los megáricos, seguidores de Euclides, propusieron que aunque el bien puede ser llamado sabiduría, Dios o razón, es 'uno' y que el Bien es el secreto final del Universo que sólo puede ser revelado mediante el estudio lógico.

Según Platón, el bien es un elemento esencial de la realidad. El mal no existe en sí mismo, sino como reflejo imperfecto de lo real, que es el bien. En sus Diálogos (primera mitad del siglo IV a.C.) mantiene que la virtud humana descansa en la aptitud de una persona para llevar a cabo su propia función en el mundo. El alma humana está compuesta por tres elementos —el intelecto, la voluntad y la emoción— cada uno de los cuales posee una virtud específica en la persona buena y juega un papel específico. La virtud del intelecto es la sabiduría, o el conocimiento de los fines de la vida; la de la voluntad es el valor, la capacidad de actuar, y la de las emociones es la templanza, o el autocontrol.

La virtud última, la justicia, es la relación armoniosa entre todas las demás, cuando cada parte del alma cumple su tarea apropiada y guarda el lugar que le corresponde. Platón mantenía que el intelecto ha de ser el soberano, la voluntad figuraría en segundo lugar y las emociones en el tercer estrato, sujetas al intelecto y a la voluntad. La persona justa, cuya vida está guiada por este orden, es por lo tanto una persona buena. Aristóteles, discípulo de Platón, consideraba la felicidad como la meta de la vida. En su principal obra sobre esta materia, *Ética a Nicómaco* (finales del siglo IV a.C.), definió la felicidad como una actividad que concuerda con la naturaleza específica de la humanidad; el placer acompaña a esta actividad pero no es su fin primordial. La felicidad resulta del único atributo humano de la razón, y funciona en armonía con las facultades humanas. Aristóteles mantenía que las virtudes son en esencia un conjunto de buenos hábitos y que para alcanzar la felicidad una persona ha de desarrollar dos tipos de hábitos: los de la actividad mental, como el del conocimiento, que conduce a la más alta actividad humana, la contemplación, y aquellos de la emoción práctica y la emoción, como el valor. Las virtudes morales son hábitos de acción que se ajustan al término medio, el principio de moderación, y han de ser flexibles debido a las diferencias entre la gente y a otros factores condicionantes. Por ejemplo, lo que uno puede comer depende del tamaño, la edad y la ocupación. En general, Aristóteles define el

término medio como el estado virtuoso entre los dos extremos de exceso e insuficiencia; así, la generosidad, una virtud, es el punto medio entre el despilfarro y la tacañería. Para Aristóteles, las virtudes intelectuales y morales son sólo medios destinados a la consecución de la felicidad, que es el resultado de la plena realización del potencial humano.

La filosofía del estoicismo se desarrolló en torno al 300 a.C. durante los periodos helenístico y romano. En Grecia los principales filósofos estoicos fueron Zenón de Citio, Cleantes y Crisipo de Soles. En Roma el estoicismo resultó ser la más popular de las filosofías griegas y Cicerón fue, entre los romanos ilustres, uno de los que cayó bajo su influencia. Sus principales representantes durante el periodo romano fueron el filósofo griego Epicteto y el emperador y pensador romano Marco Aurelio. Según los estoicos, la naturaleza es ordenada y racional, y sólo puede ser buena una vida llevada en armonía con la naturaleza. Los filósofos estoicos, sin embargo, también se mostraban de acuerdo en que como la vida está influenciada por circunstancias materiales el individuo tendría que intentar ser todo lo independiente posible de tales condicionamientos. La práctica de algunas virtudes cardinales, como la prudencia, el valor, la templanza y la justicia, permite alcanzar la independencia conforme el espíritu del lema de los estoicos, "Aguanta y renuncia". De ahí, que la palabra estoico haya llegado a significar fortaleza frente a la dificultad. En los siglos IV y III a.C., el filósofo griego Epicuro desarrolló un sistema de pensamiento, más tarde llamado epicureísmo, que identificaba la bondad más elevada con el placer, sobre todo el placer intelectual y, al igual que el estoicismo, abogó por una vida moderada, incluso ascética, dedicada a la contemplación. El principal exponente romano del epicureísmo fue el poeta y filósofo Lucrecio, cuyo poema *De rerum natura* (*De la naturaleza de las cosas*), escrito hacia la mitad del siglo I a.C., combinaba algunas ideas derivadas de las doctrinas cosmológicas del filósofo griego Demócrito con otras derivadas de la ética de Epicuro. Los epicúreos buscaban alcanzar el placer manteniendo un

estado de serenidad, es decir, eliminando todas las preocupaciones de carácter emocional. Consideraban las creencias y prácticas religiosas perniciosas porque preocupaban al individuo con pensamientos perturbadores sobre la muerte y la incertidumbre de la vida después de ese tránsito. Los epicúreos mantenían también que es mejor posponer el placer inmediato con el objeto de alcanzar una satisfacción más segura y duradera en el futuro; por lo tanto, insistieron en que la vida buena lo es en cuanto se halla regulada por la autodisciplina.

Una vez que decayeron las religiones paganas, las filosofías contemporáneas no consiguieron ningún refrendo popular y gran parte del atractivo del cristianismo se explica por la extensión de la ciudadanía moral a todos, incluso a los esclavos.

El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Según la idea cristiana una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. La primera idea ética cristiana descansa en la regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, házselo a ellos" (Mt. 7,12); en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Lev. 19,18) e incluso a los enemigos (Mt. 5,44), y en las palabras de Jesús: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22,21). Jesús creía que el principal significado de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10,27).

El cristianismo primigenio realzó como virtudes el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes. Uno de los puntos fuertes de la ética cristiana fue la oposición al maniqueísmo, una religión de

origen persa que mantenía que el bien y el mal (la luz y la sombra) eran fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto. El maniqueísmo tuvo mucha aceptación en los siglos III y IV d.C. San Agustín, considerado como el fundador de la teología cristiana, fue maniqueo en su juventud pero abandonó este credo después de recibir la influencia del pensamiento de Platón. Tras su conversión al cristianismo en el 387, intentó integrar la noción platónica con el concepto cristiano de la bondad como un atributo de Dios, y el pecado como la caída de Adán, de cuya culpa una persona está redimida por la gracia de Dios. La creencia maniqueísta en el diablo persistió, sin embargo, como se puede ver en la convicción de san Agustín en la maldad intrínseca de la naturaleza humana. Esta actitud pudo reflejar su propio sentido de culpabilidad, por los excesos que había cometido en la adolescencia y puede justificar el énfasis que puso la primera doctrina moral cristiana sobre la castidad y el celibato.

Durante la edad media tardía, los trabajos de Aristóteles, a los que se pudo acceder a través de los textos y comentarios preparados por estudiosos árabes, tuvieron una fuerte influencia en el pensamiento europeo. Al resaltar el conocimiento empírico en comparación con la revelación, el aristotelismo amenazaba la autoridad intelectual de la Iglesia. El teólogo cristiano santo Tomás de Aquino consiguió, sin embargo, armonizar el aristotelismo con la autoridad católica al admitir la verdad del sentido de la experiencia pero manteniendo que ésta completa la verdad de la fe. La gran autoridad intelectual de Aristóteles se puso así al servicio de la autoridad de la Iglesia, y la lógica aristotélica acabó por apoyar los conceptos agustinos del pecado original y de la redención por medio de la gracia divina. Esta síntesis representa la esencia de la mayor obra de Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* (1265-1273).

Conforme la Iglesia medieval se hizo más poderosa, se desarrolló un modelo de ética que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud. Las virtudes más importantes eran la humildad, la continencia, la benevolencia y la obediencia; la espiritualidad, o la

bondad de espíritu, era indispensable para la moral. Todas las acciones, tanto las buenas como las malas, fueron clasificadas por la Iglesia y se instauró un sistema de penitencia temporal como expiación de los pecados.

Las creencias éticas de la Iglesia medieval fueron recogidas en literatura en la Divina Comedia de Dante, que estaba influenciada por las filosofías de Platón, Aristóteles y santo Tomás de Aquino. En la sección de la Divina Comedia titulada 'Infierno', Dante clasifica el pecado bajo tres grandes epígrafes, cada uno de los cuales tenía más subdivisiones. En un orden creciente de pecado colocó los pecados de incontinencia (sensuales o emocionales), de violencia o brutalidad (de la voluntad), y de fraude o malicia (del intelecto). Las tres facultades del alma de Platón son repetidas así en su orden jerárquico original, y los pecados son considerados como perversiones de una u otra de las tres facultades.

La influencia de las creencias y prácticas éticas cristianas disminuyó durante el renacimiento. La Reforma protestante provocó un retorno general a los principios básicos dentro de la tradición cristiana, cambiando el énfasis puesto en algunas ideas e introduciendo otras nuevas. Según Martín Lutero, la bondad de espíritu es la esencia de la piedad cristiana. Al cristiano se le exige una conducta moral o la realización de actos buenos, pero la justificación, o la salvación, viene sólo por la fe. El propio Lutero había contraído matrimonio y el celibato dejó de ser obligatorio para el clero protestante.

El teólogo protestante francés y reformista religioso Juan Calvino aceptó la doctrina teológica de que la salvación se obtiene sólo por la fe y mantuvo también la doctrina agustina del pecado original. Los puritanos eran calvinistas y se adhirieron a la defensa que hizo Calvino de la sobriedad, la diligencia, el ahorro y la ausencia de ostentación; para ellos la contemplación era holgazanería y la pobreza era o bien castigo por el pecado o bien la evidencia de que no se estaba en gracia de Dios. Los puritanos creían que sólo los



elegidos podrían alcanzar la salvación. Se consideraban a sí mismos elegidos, pero no podían estar seguros de ello hasta que no hubieran recibido una señal. Creían que su modo de vida era correcto en un plano ético y que ello comportaba la prosperidad mundana. La prosperidad fue aceptada pues como la señal que esperaban. La bondad se asoció a la riqueza y la pobreza al mal. No lograr el éxito en la profesión de cada uno pareció ser un signo claro de que la aprobación de Dios había sido negada. La conducta que una vez se pensó llevaría a la santidad, llevó a los descendientes de los puritanos a la riqueza material.

En general, durante la Reforma la responsabilidad individual se consideró más importante que la obediencia a la autoridad o a la tradición. Este cambio, que de una forma indirecta provocó el desarrollo de la ética secular moderna, se puede apreciar en *De iure belli et pacis* (La ley de la guerra y la paz, 1625) realizado por el jurista, teólogo y estadista holandés Hugo Grocio. Aunque esta obra apoya algunas de las doctrinas de santo Tomás de Aquino, se centra más en las obligaciones políticas y civiles de la gente dentro del espíritu de la ley romana clásica. Grocio afirmaba que la ley natural es parte de la ley divina y se funda en la naturaleza humana, que muestra un deseo por lograr la asociación pacífica con los demás y una tendencia a seguir los principios generales en la conducta. Por ello, la sociedad está basada de un modo armónico en la ley natural.

En el *Leviatán* (1651), el filósofo inglés Thomas Hobbes atribuye la mayor importancia a la sociedad organizada y al poder político. Afirmaba que la vida humana en el "estado de naturaleza" (independiente de o anterior a, la institución del estado civil) es "solitaria, pobre, sucia, violenta y corta" y que es "una guerra de todos contra todos". En consecuencia, la gente busca seguridad participando en un contrato social en el que el poder original de cada persona se cede a un soberano que, a su vez, regula la conducta.

Esta postura conservadora en política asume que los seres humanos son malos y precisan un Estado fuerte para reprimirlos. No obstante, Hobbes afirmaba que si un soberano no da seguridad y orden y es derrocado por sus súbditos, la sociedad vuelve al estado de naturaleza y puede comprometerse en un nuevo contrato. La doctrina de Hobbes relativa al estado y al contrato social marcó el pensamiento del filósofo inglés John Locke. En sus dos Tratados sobre el gobierno civil (1690) Locke mantenía, sin embargo, que el fin del contrato social es limitar el poder absoluto de la autoridad y, como contrapeso, promover la libertad individual.

La razón humana es el criterio para una conducta recta en el modelo elaborado por el filósofo holandés Baruch Spinoza. En su obra más importante, *Ética* (1677), Spinoza afirmaba que la ética se deduce de la psicología y la psicología de la metafísica. Sostenía que todas las cosas son neutras en el orden moral desde el punto de vista de la eternidad; sólo las necesidades e intereses humanos determinan lo que se considera bueno o malo, el bien y el mal. Todo lo que contribuye al conocimiento de la naturaleza del ser humano o se halla en consonancia con la razón humana está prefigurado como bueno. Por ello, cabe suponer que todo lo que la gente tiene en común es lo mejor para cada uno, lo bueno que la gente busca para los demás es lo bueno que desea para sí misma. Además, la razón es necesaria para refrenar las pasiones y alcanzar el placer y la felicidad evitando el sufrimiento. El estado humano más elevado, según Spinoza, es el "amor intelectual de Dios" que viene dado por el conocimiento intuitivo, una facultad mayor que la razón ordinaria. Con el uso adecuado de esta propiedad, una persona puede contemplar la totalidad del universo mental y físico y considerar que éste engloba una sustancia infinita que Spinoza denomina Dios sin disociarlo del mundo.

La mayoría de los grandes descubrimientos científicos han afectado a la ética. Los descubrimientos de Isaac Newton, el filósofo científico inglés del siglo XVII, aportaron uno de los primeros y más claros ejemplos de esta influencia.

Las leyes de Newton se consideraron como prueba de un orden divino racional. La opinión contemporánea al respecto fue expresada por el poeta inglés Alexander Pope en el verso "Dios dijo: ¡dejad en paz a Newton!, y se hizo la luz". Los hallazgos e hipótesis de Newton provocaron que los filósofos tuvieran confianza en un modelo ético tan racional y ordenado como se suponía que era la naturaleza.

Durante el siglo XVIII, los filósofos británicos David Hume, en *Ensayos morales y políticos* (1741-1742), y Adam Smith, autor de la teoría económica del *laissez-faire*, en su *Teoría de los sentimientos morales* (1759), formularon modelos éticos del mismo modo subjetivos. Identificaron lo bueno con aquello que produce sentimientos de satisfacción y lo malo con lo que provoca dolor. Según Hume y Smith, las ideas de moral e interés público provocan sentimientos de simpatía entre personas que tienden las unas hacia las otras incluso cuando no están unidas por lazos de parentesco u otros lazos directos.

El filósofo y novelista francés Jean-Jacques Rousseau, en su *Contrato social* (1762), aceptó la teoría de Hobbes de una sociedad regida por las cláusulas de un contrato social. En su novela *Emilio o la educación* (1762) y en otras obras, sin embargo, atribuía el mal ético a las inadaptaciones sociales y mantuvo que los humanos eran buenos por naturaleza. El anarquista, filósofo, novelista y economista político británico William Godwin llevó esta convicción hasta su extremo lógico en su *Ensayo sobre la justicia política* (1793), que rechazaba todas las instituciones sociales, incluidas las del Estado, sobre la base de que su simple existencia constituye la fuente del mal.

Una mayor aportación a la ética fue hecha a finales del siglo XVIII por el filósofo alemán Immanuel Kant en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785). Según Kant, no importa con cuánta inteligencia actúe el individuo, los resultados de las acciones humanas están sujetos a accidentes y circunstancias; por lo tanto, la moralidad de un acto no tiene que ser juzgada

por sus consecuencias sino sólo por su motivación ética. Sólo en la intención radica lo bueno, ya que es la que hace que una persona obre, no a partir de la inclinación, sino desde la obligación, que está basada en un principio general que es el bien en sí mismo. Como principio moral último, Kant volvió a plantear el término medio en una forma lógica: "Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza". Esta regla es denominada imperativo categórico, porque es general y a la vez encierra un mandato. Kant insistió en que se debe tratar a los demás como si fueran "en cada caso un fin, y nunca sólo un medio".

La doctrina ética y política conocida como utilitarismo fue formulada por el británico Jeremy Bentham hacia finales del siglo XVIII y más tarde comentada por el también filósofo y británico James Mill y su hijo John Stuart Mill. En su *Introducción a los principios de la moral y la legislación* (1789), Bentham explicó el principio de utilidad como el medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad. Creía que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer y evitar el sufrimiento. Al ser el utilitarismo un hedonismo universal, y no un hedonismo egoísta como podría interpretarse el epicureísmo, su bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas.

En *La filosofía del Derecho* (1821), el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel aceptó el imperativo categórico de Kant, pero lo enmarcó en una teoría universal evolutiva donde toda la historia está contemplada como una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental que es tanto espiritual como racional. La moral, según Hegel, no es el resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el Estado prusiano de su tiempo. "La historia del mundo, escribió, es disciplinar la voluntad natural incontrolada, llevarla a la obediencia de un principio universal y facilitar una libertad subjetiva".

El filósofo y teólogo danés Søren Kierkegaard reaccionó con fuerza en contra del modelo de Hegel. En *O lo Uno o lo Otro* (1843), Kierkegaard manifestó su mayor preocupación ética, el problema de la elección. Creía que modelos filosóficos como el de Hegel ocultan este problema crucial al presentarlo como un asunto objetivo con una solución universal, en vez de un asunto subjetivo al que cada persona tiene que enfrentarse de manera individual. La propia elección de Kierkegaard fue vivir sometido a la ética cristiana. Su énfasis en la necesidad de la elección tuvo influencia en algunos filósofos relacionados con el movimiento conocido como existencialismo, tanto como con algunos filósofos críticos, cristianos y judíos.

El desarrollo científico que más afectó a la ética después de Newton fue la teoría de la evolución presentada por Charles Darwin. Los hallazgos de Darwin facilitaron soporte documental al modelo, algunas veces denominado ética evolutiva, término aportado por el filósofo británico Herbert Spencer, según el cual la moral es sólo el resultado de algunos hábitos adquiridos por la humanidad a lo largo de la evolución. El filósofo alemán Friedrich Nietzsche dio una explicación asombrosa pero lógica de la tesis darwinista acerca de que la selección natural es una ley básica de la naturaleza. Según Nietzsche, la llamada conducta moral es necesaria tan sólo para el débil. La conducta moral —en particular la defendida por el judeocristianismo, que según él es una doctrina esclava— tiende a permitir que el débil impida la autorrealización del fuerte. De acuerdo con Nietzsche, toda acción tendría que estar orientada al desarrollo del individuo superior, su famoso *Übermensch* ('superhombre'), que será capaz de realizar y cumplir las más nobles posibilidades de la existencia. Nietzsche encontró que este ser ideal quedaba ejemplificado en los filósofos griegos clásicos anteriores a Platón y en jefes militares como Julio César y Napoleón.

En oposición al concepto de lucha despiadada e incesante como fundamento de la ley rectora de la naturaleza, el anarquista y filósofo ruso Piotr

Alexéievich, príncipe Kropotkin, entre otros, presentó estudios de conducta animal en la naturaleza demostrando que existía la ayuda mutua. Kropotkin afirmó que la supervivencia de las especies se mantiene a través de la ayuda mutua y que los humanos han alcanzado la primacía entre los animales a lo largo de la evolución de las especies mediante su capacidad para la asociación y la cooperación. Kropotkin expuso sus ideas en una serie de trabajos, entre ellos *Ayuda mutua, un factor en la evolución* (1890-1902) y *Ética, origen y desarrollo* (publicado después de su muerte en 1924). En la creencia de que los gobiernos se basan en la fuerza y que si son eliminados el instinto de cooperación de la gente llevaría de forma espontánea hacia la implantación natural de un orden cooperativo, Kropotkin defendió el anarquismo.

Los antropólogos han aplicado los principios evolutivos al estudio de las sociedades y las culturas humanas. Estos análisis han vuelto a subrayar los distintos conceptos del bien y del mal planteados por diferentes sociedades; por lo tanto, se creía que la mayoría de esos conceptos tenía un valor más relativo que universal. De entre los conceptos éticos basados en un enfoque antropológico resaltan los del antropólogo finlandés Edvard A. Westermarck en *Relatividad ética* (1932).

La ética moderna recibe influencia del psicoanálisis de Sigmund Freud y sus seguidores y las doctrinas conductistas basadas en los descubrimientos sobre estímulo-respuesta del fisiólogo ruso Iván Petróvich Pávlov. Freud atribuyó el problema del bien y del mal en cada individuo a la lucha entre el impulso del yo instintivo para satisfacer todos sus deseos y la necesidad del yo social de controlar o reprimir la mayoría de esos impulsos con el fin que el individuo actúe dentro de la sociedad. A pesar de que la influencia de Freud no ha sido asimilada por completo en el conjunto del pensamiento ético, la psicología freudiana ha mostrado que la culpa, respondiendo a motivaciones de naturaleza sexual, subyace en el pensamiento clásico que dilucida sobre el bien y el mal.

El conductismo, a través de la observación de los comportamientos animales, formuló una teoría según la cual la naturaleza humana podía ser variada, creando una serie de estímulos que facilitarían circunstancias favorables para respuestas sociales condicionadas. En la década de 1920 el conductismo fue aceptado en Estados Unidos, en especial en teorías de pediatras, aprendizaje infantil y educación en general. Tuvo su mayor influencia, sin embargo, en el pensamiento de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Allí, el llamado nuevo ciudadano soviético fue instruido de acuerdo con los principios conductistas a través del condicionante poder de la rígida y controlada sociedad soviética. La ética soviética definía lo bueno como todo aquello beneficioso para el Estado y lo malo como aquello que se le oponía o lo cuestionaba.

En sus escritos de finales del siglo XIX y principios del XX, el filósofo y psicólogo estadounidense William James abordó algunos de los puntos centrales y característicos en las interpretaciones de Freud y Pávlov. James es más conocido como el fundador del pragmatismo, que defiende que el valor de las ideas está determinado por sus consecuencias. Su mayor contribución a la teoría ética, no obstante, descansa en su insistencia al valorar la importancia de las interrelaciones, tanto en las ideas como en otros fenómenos.

Posterior a este momento de la evolución del concepto ético, se empieza a generar una visión humanista a partir del filósofo británico Bertrand Russell quien marcó un cambio de rumbo en el pensamiento ético de las últimas décadas. Muy crítico con la moral convencional, reivindicó la idea de que los juicios morales expresan deseos individuales o hábitos aceptados. En su pensamiento, tanto el santo ascético como el sabio independiente son pobres modelos humanos porque ambos son individuos incompletos. Los seres humanos completos participan en plenitud de la vida de la sociedad y expresan todo lo que concierne a su naturaleza. Algunos impulsos tienen que ser reprimidos en interés de la sociedad y otros en interés del desarrollo del

individuo, pero el crecimiento natural ininterrumpido y la autorrealización de una persona son los factores que convierten una existencia en buena y una sociedad en una convivencia armoniosa.

Varios filósofos del siglo XX, algunos de los cuales han asumido las teorías del existencialismo, se han interesado por el problema de la elección ética individual lanzada por Kierkegaard y Nietzsche. La orientación de algunos de estos pensadores es religiosa, como la del filósofo ruso Nikolái Alexándrovich Berdiáiev, que subrayó la libertad del espíritu individual; la del filósofo austro-judío Martin Buber, que se ocupó de la moral de las relaciones entre individuos; la del teólogo protestante germano-estadounidense Paul Tillich, que resaltó el valor de ser uno mismo, y la del filósofo y dramaturgo católico francés Gabriel Marcel y el filósofo y psiquiatra protestante alemán Karl Jaspers, ambos interesados en la unicidad del individuo y la importancia de la comunicación entre los individuos. Una tendencia distinta en el pensamiento ético moderno caracteriza los escritos de los filósofos franceses Jacques Maritain y Étienne Gilson, que siguieron la línea marcada por santo Tomás de Aquino. Según Maritain, "el existencialismo verdadero" pertenece a esta tradición cristiana.

Otros filósofos modernos no aceptan ninguna de las religiones tradicionales. El filósofo alemán Martin Heidegger mantenía que no existe ningún Dios, aunque alguno puede surgir en el futuro. Los seres humanos, por lo tanto, se hallan solos en el Universo y tienen que adoptar y asumir sus decisiones éticas en la conciencia constante de la muerte. El filósofo y escritor francés Jean-Paul Sartre razonó su agnosticismo pero también resaltó la heideggeriana conciencia de la muerte. Sartre mantuvo que los individuos tienen la responsabilidad ética de comprometerse en las actividades sociales y políticas de su tiempo. El supuesto conflicto sobre la existencia de un Dios omnipresente, no revestía ningún sentido de trascendencia para el individuo, pues en nada afectaba a su compromiso con la libertad personal



Entre otros filósofos modernos, como el estadounidense John Dewey, figuran los que se han interesado por el pensamiento ético desde el punto de vista del instrumentalismo. Según Dewey, el bien es aquello que ha sido elegido después de reflexionar tanto sobre el medio como sobre las probables consecuencias de llevar a cabo ese acto considerado bueno o un bien. A continuación se presentan las posturas de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, dos de los teóricos más influyentes en el desarrollo del razonamiento moral. Según Piaget el concepto de moralidad en los niños, se desarrolla en dos etapas principales 1) moralidad heterónoma o de represión, caracterizada por juicios simples y rígidos y 2) moralidad autónoma o de cooperación, caracterizada por la flexibilidad moral. L. Kohlberg por su parte, describe tres niveles de razonamiento para llegar a construir juicios morales a partir de dilemas: nivel 1: moralidad preconventional ó Pre-moral (entre 4 y 10 años) en la cual los niños bajo controles externos obedecen las reglas para recibir premios o evitar castigos. Nivel 2: moralidad convencional (entre 10 y 13 años), los niños han internalizado los estándares de las figuras de autoridad, obedecen las reglas para agradar a otros o mantener el orden. Los dilemas son: acuerdo y conformidad personal, y convenio social y mantenimiento de sistemas. Nivel 3: moralidad post-convencional ó nivel de principios (13 años o más) la moralidad es totalmente interna, las personas reconocen conflictos entre estándares morales y eligen entre ellos, lo cual implica la consecución de una moralidad de principios éticos universales. (Papalia, Diane y cols. 1997) La discusión contemporánea sobre la ética ha continuado con los escritos de George Edward Moore, en particular por los efectos de su *Principia ethica*. Moore mantuvo que los principios éticos son definibles en los términos de la palabra bueno, considerando que 'la bondad' es indefinible. Esto es así porque la bondad es una cualidad simple, no analizable.

Los filósofos que no están de acuerdo con Moore en este sentido, y que creen que se puede analizar el bien, son llamados naturalistas. A Moore se le

califica de intuicionista. Naturalistas e intuicionistas consideran los enunciados éticos como descriptivos del mundo, o sea, verdadero o falso. Los filósofos que difieren de esta posición pertenecen a una tercera escuela, no cognitiva, donde la ética no representa una forma de conocimiento y el lenguaje ético no es descriptivo. Una rama importante de la escuela no cognitiva defiende el empirismo o positivismo lógico, que cuestiona la validez de los planteamientos éticos que están comparados con enunciados de hecho o de lógica. Algunos empiristas lógicos afirman que los enunciados éticos sólo tienen significado emocional o persuasivo.

La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana ya sea en forma de consejo, de orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar el comportamiento humano.

Ya que las normas morales existen en la conciencia de cada quien, esto provoca la existencia de diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de considerar las diversas respuestas existenciales que ejercen las personas frente a ellas.

Se puede decir que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas acciones son “buenas” y por lo tanto dignas de realizarse, también de argumentar en contra de acciones “malas” como el homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, etc.

La Ética como toda ciencia posee un método por medio del cual se alcanza un conocimiento profundo de la conducta humana mediante los siguiente pasos:

1. Observación. Este paso también es propio del método científico. La observación consiste en acercarse al hecho real y percibir a través de los sentidos en forma penetrante y amplia.
2. Evaluación. A partir de la percepción del acto por medio de la observación, se emite un juicio de valor moral, es decir tratar de catalogar el acto

observado dentro de las categorías morales previamente establecidas, estudiadas, como pueden ser: reprobable, honesto, obligatorio, bueno, amable, recomendable, etc. Es necesario existan matrices de valoración moral para así poder catalogar con más detalle el acto estudiado.

3. Percepción axiológica. En este aspecto se trata de descubrir en forma personal los valores que todavía no se ha sido capaz de descubrir o percibir en este acto. Una vez hecho esto se le puede dar un valor al acto estudiado de acuerdo a una escala de valores.

Existen dos conceptos que aclaran el modo de cómo son captados en la mente los temas propios de la Ética. Los conceptos son dos vocablos alemanes, Verstand y Vernunft .

Verstand significa intelecto. Se trata de la inteligencia o sea la conceptualización, análisis, razonamiento y percepción con toda claridad de un significado. El concepto claramente percibido es una ventaja en el terreno científico pero cuando se trata de captar la realidad en toda su riqueza, sus aspectos y dimensiones, es una desventaja ya que está demasiado delimitado o definido con precisión. Esto es que no se puede aplicar el Verstand a una obra de arte, ya que se puede hacer una descripción oral y perfecta de dicha obra pero no es suficiente para que logre atraer a la mente todo lo que contiene esa obra, ya sea una novela, pieza de teatro, pintura, sinfonía, etc. Esto mismo sucede cuando se trata de captar valores, ya sean morales, estéticos o intelectuales. La Verstand puede dar el concepto de un valor, pero nunca hacer percibir el valor en sí mismo. Es ahí donde entra el concepto Vernunft.

Vernunft se refiere a un tipo de conocimiento totalmente opuesto al Verstand ya al de la razón precisa y rigurosa. Vernunft es un modo de captar la realidad sin necesidad de conceptos. En el caso de los valores ocurre cuando ya se sabe la definición del valor, se acepta y se asimila, mas no necesariamente se puede actuar con valor. Esto es por ejemplo, un campesino que no ha ido a la escuela, nunca ha tomado una clase de ética, pero eso no

quiere decir que no sepa lo que es ser bueno, honesto, íntegro. Pudiera ser que no sepa definir con palabras esos valores, mas sin embargo los ha aceptado como parte de su conducta humana. En la Psicología a este tipo de conocimiento (Vernunft) también se le ha llamado Conocimiento Holístico. En Pedagogía se le ha citado cuando se hace referencia a la síntesis, llamada en alemán Aufhebung y consiste en unir los significados que parecían oponerse y excluirse. Por ejemplo la tesis y la antítesis captadas por medios de Verstand, o sea de manera conceptual, se contraponen y excluyen, en cambio por medio de Vernunft, estas se fusionan en un significado unitario, superior, armónico, holístico.

La relación entre la Ética y la Pedagogía se plantea de la siguiente manera: La Pedagogía es el estudio de la educación, el significado de la palabra educación proviene del vocablo educere, que significa conducir, guiar y también sacar hacia fuera, desarrollar lo que está implícito. También consiste en lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer. En sí la educación es una disciplina que complementa a la Ética y viceversa. La Ética dicta que es lo que hay que hacer, en tanto que la educación muestra el modo en que se puede lograr lo propuesto por la ética. La educación es un arte en tanto que la Ética es una ciencia.

Cuando educar significa sacar hacia fuera, desarrollar lo que está implícito, se da a entender que el mismo educando (la persona a educar) es la causa principal de su educación, pues contiene en sí mismo las potencialidades que se van a actualizar. En este caso la Ética proporciona el modelo o guía de conducta humana buena, en tanto que la educación proporciona las reglas prácticas para enseñar u orientar al educando dentro de esa guía general. El hombre a través de su vida va realizando actos. La repetición de los actos genera "actos y hábitos" y determinan además las "actitudes". El hombre de este modo, viviendo se va haciendo a sí mismo. El carácter como personalidad

es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo "resultará" su carácter moral para toda su vida.

La Felicidad es la suprema justificación de la vida del hombre, el proyecto de la vida propio del destino humano.

Las categorías básicas que permiten la elaboración de un pensamiento ético son la Libertad y la Responsabilidad. La libertad hace comprender al hombre como proyecto, ya que conjuga la responsabilidad frente a la realización y crecimiento de la humanidad.

La realidad en la cual los colombianos viven inmersos día a día los afecta tanto personal como colectivamente y es esto a lo que el psicólogo debe enfrentarse en cualquiera de los campos en los que decida desempeñarse ya sea Clínico, Organizacional, Educativo o Social. Para responder a estas exigencias, el psicólogo debe contar con una formación integral, sin importar el enfoque que decida abordar en el estudio del comportamiento humano, que abarque aspectos académicos, sociales, éticos y disciplinarios.

Dentro de estos aspectos y como soporte a la dimensión ética, el psicólogo cuenta con Códigos deontológicos, los cuales se constituyen en un marco de referencia, que tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones. Su objetivo es la protección y el bienestar del individuo y de los grupos con los cuales trabaja. Para dicho fin es preciso que el profesional desarrolle un compromiso a lo largo de toda su vida a actuar éticamente, que se transmita a estudiantes, colegas y el público con el cual trabaja y que mantenga una actitud abierta al cambio y a los nuevos conocimientos .

La importancia de la Ética Profesional, radica no solo en el conocimiento de estos códigos, sino también en una congruencia que se adquiere progresivamente a través de la formación integral, entre lo que lo que se piensa y la conducta manifiesta del psicólogo a nivel personal y laboral.

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI es una organización sin ánimo de lucro, privada, de carácter académico. Está conformada por facultades de Psicología y departamentos o unidades académicas equivalentes autorizadas de acuerdo a las leyes colombianas para ofrecer el título profesional de Psicólogo. (Cárdenas, 1997).

El objetivo general de esta asociación es fomentar el desarrollo de las facultades de psicología y departamentos o unidades académicas, en lo que tiene que ver con sus objetivos investigativos, académicos y de servicio a la comunidad. Adicionalmente cuenta con tres objetivos específicos que son (Cárdenas, 1997):

a) Promover y coordinar eventos científicos y actividades que eleven el nivel académico en la formación de los psicólogos. b) Definir criterios que garanticen la calidad en la formación de los psicólogos Colombianos, usando mecanismos válidos frente a las autoridades para que estas recomendaciones sean acogidas.

c) Compartir experiencias educativas para el provecho de todas las instituciones afiliadas.

ASCOFAPSI surge en la década de los ochenta como una respuesta a la necesidad de organizar la formación de los psicólogos y desarrollar políticas que tengan como fin fomentar el desarrollo de la psicología en el país. (Tomado de [www.ascofapsi.org.co](http://www.ascofapsi.org.co), 2000).

De acuerdo a la teoría desarrollada por L. Kohlberg (Desarrollo Moral), se puede afirmar que un estudiante universitario por lo general inicia una carrera cuando se encuentra en el nivel de razonamiento de moralidad post – convencional ó de Principios de Ética Universal, lo cual implica que el dilema se plantea en la capacidad de ejercer su propia individualidad de acuerdo a sus juicios morales (Davidoff Linda 1995).

Las facultades de Psicología en Colombia están formando psicólogos procedentes de esta sociedad, viviendo en esta sociedad y formándose para

esta sociedad. Son resultado de una educación que se contradice, que enseña principios que no practica y de una sociedad que no deja muy en claro si el conducirse éticamente es un valor o una ingenuidad que puede llevar a la muerte.

El interés en la formación ética del psicólogo se dirige a que este pueda dar cuenta del saber de su disciplina, que tenga un giro cualitativo a lo ético y que este conocimiento sea integral, pertinente y relevante socialmente para que se haga un verdadero aporte al entorno desde la carrera. Para lograrlo, es importante la interpretación crítica de las circunstancias, las necesidades y demandas del medio regional, nacional e internacional que permita hacer un aporte crítico para la transformación social.

Lo descrito anteriormente, permite implementar una formación la cual estimula en el estudiante el desarrollo de valores que consolidan su ser humano integral.

Estos objetivos se orientan a formar un psicólogo como científico social, con competencias personales, investigativas e interdisciplinarias para la proyección humana y social. Un profesional con fundamento ético que le permita excelencia humana y compromiso con la comunidad.

La formación no es sólo la asimilación de ideas, sino la acción dinámica de la mente para obrar sobre ellas, relacionarlas y darles orden a partir de lo individual y lo social. Cada acción pedagógica o administrativa, debe ser el reflejo de los valores éticos que esperamos nuestra sociedad reproduzca. (Londoño, Sandra ASCOFAPSI 1997)

La formación actual del psicólogo en Colombia debe proyectarse hacia el futuro, teniendo en cuenta las características del estudiante que se está formando y remediando las dificultades existentes en la actualidad. Una ética que aproveche el perfil del joven postmoderno y que sea presentada a nivel de procesos mas que a nivel de una simple cátedra aislada. El proyecto de hombre en este nuevo modelo de formación debe reflejar en su comportamiento la integralidad como profesional y hombre ético, y además trascender al medio en

el que se desenvuelve. (Osorio, Luis y Zárate, Carlos. ASCOFAPSI 1997) Una forma mediante la cual las universidades pueden encaminarse hacia el logro de este objetivo es el fortalecimiento y la consolidación de sistemas de formación integral en áreas axiológicas, filosóficas y reflexivas de las acciones humanas, no cayendo en el error de aislar los contenidos con las vivencias del estudiante y su entorno. (Oyuela, Raúl y Bernal, Vladimir. ASCOFAPSI 1997)

Partiendo de los principios que guían a cada una de las facultades de psicología afiliadas a ASCOFAPSI y teniendo en cuenta las necesidades actuales de comprensión y aplicación de la ética en el ejercicio profesional, se hace imprescindible la constante revisión y actualización de las asignaturas en donde son estudiados estos aspectos dentro del programa académico para así buscar la visión conjunta de las actitudes éticas más relevantes para el bienestar de la sociedad actual.

Con el fin de responder a esta premisa la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ha planteado la necesidad de realizar una investigación descriptiva sobre la formación Ética del Psicólogo de las Universidades pertenecientes a ésta (Universidad de la Sabana, Universidad de los Andes, Universidad Santo Tomás, Universidad Católica de Colombia, Universidad INCCA, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá, Corporación universitaria Ibero Americana, Fundación universitaria Konrad Lorenz, Universidad El Bosque, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Mariana, Universidad del Valle, Universidad Metropolitana de Barranquilla, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Universidad de San Buenaventura, Universidad del Norte – Barranquilla, y Universidad de Nariño)

Este proyecto se realizó con la colaboración de las facultades de psicología adscritas a ASCOFAPSI, quienes proporcionaron la información correspondiente al programa de la asignatura de Ética Profesional desarrollado



por ellas, para posteriormente obtener una matriz que permitió realizar el análisis de estos datos.

Se pretende que este proyecto sea la primera fase de una línea de investigación cuyo resultado se refleje en un informe que permita mostrar un balance de la formación actual del Psicólogo y cuyas reflexiones nutran el futuro proceso de formación de los mismos.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Cómo las Facultades de Psicología adscritas a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI, están desarrollando la asignatura de Ética Profesional?

### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Analizar los programas de la asignatura de Ética Profesional de las facultades de Psicología que pertenecen a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI.

#### **ESPECÍFICOS**

- Recopilar los programas de la asignatura de Ética Profesional en 21 facultades.
- Realizar un análisis de contenido a cada programa.
- Identificar las características comunes de los programas.

### **METODO**

Dada la naturaleza de la investigación que se presenta, en la que se analizaron los programas de la asignatura de Ética Profesional en las facultades de psicología de las universidades adscritas a ASCOFAPSI, se hizo una investigación de corte descriptivo en la que el factor predominante en el

que se sustentó este proyecto, es de tipo cualitativo y cuantitativo de acuerdo a los factores con los cuales se elaboró la matriz.

## TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es una investigación de tipo descriptivo – Exploratorio, ya que se realizó con miras a la consecución de datos fieles y seguros para la sistematización de estudios futuros (Tamayo, 2.001).

La aplicación del método descriptivo en la investigación tiene dos funciones principales: seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro de un marco conceptual de referencia, ubicando los indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan desarrollar esta descripción. Otra de las funciones de este método es describir las partes y categorías que conforman al objeto de estudio o describir las relaciones que se dan entre el objeto de estudio y otros objetos (Cerdea, 1995).

En 1.995, Cerdea propuso tres problemas principales en los cuales se centra la investigación descriptiva y dentro de los cuales se enmarca el objeto de estudio de este proyecto:

1. Establecer criterios para seleccionar los elementos que posteriormente serán descritos.
2. Recoger la información pertinente respecto a un tema de investigación.
3. Sistematización y presentación de la información.

Para dar respuesta a estos problemas, este tipo de investigación, dentro de su orden metodológico, sigue las siguientes etapas (Tamayo, 2.001):

1. Planteamiento del problema
2. Definición y formulación de objetivos
3. Justificación de la investigación
4. Marco teórico
5. Selección de técnicas de recolección de información. Identificación de la población y muestra con la cual se trabajó.
6. Categorías de datos para facilitar las relaciones.

7. Validación del instrumento

8. Descripción, análisis e interpretación de los datos.

## MUESTRA

La población objeto de esta investigación son los programas de la asignatura de Ética Profesional de las facultades de psicología de las universidades adscritas a ASCOFAPSI.

La muestra con la cual se trabajó esta investigación fueron los programas de la asignatura de Ética Profesional de las facultades de psicología de las universidades adscritas a ASCOFAPSI, citadas a continuación: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Universidad Católica de Colombia, Fundación universitaria Konrad Lorenz, Corporación Universitaria Iberoamericana, Universidad de la Sabana, Universidad de los Andes, Universidad del Bosque, Universidad Santo Tomas, Universidad Javeriana de Cali, Universidad de Manizales, Universidad Pontificia Bolivariana – Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad INCCA de Colombia, Universidad del Norte, Universidad Metropolitana, Universidad de Antioquia, Universidad San Buenaventura, Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Universidad del Valle y Universidad de Nariño.

## INSTRUMENTO

Se construyó una matriz de doble entrada que consta de 13 categorías horizontales conformados por los siguientes factores: Universidad, Número de asignaturas de ética, semestres en que se desarrolla la asignatura, profesión del docente, intensidad horaria, prerrequisitos y correquisitos, área a la que pertenece la asignatura, objetivos específicos, metodología, forma de evaluación, contenidos generales y bibliografía. Las 21 entradas verticales corresponden a las universidades que participaron en este estudio. (Ver Anexo A)

## RESULTADOS

### Análisis de los programas de la asignatura Ética profesional del psicólogo en Universidades adscritas a ASCOFAPSI, Bogotá.

Tabla 1

# Asignaturas	Porcentaje
Estudio de Ética	90%
No específica	10%

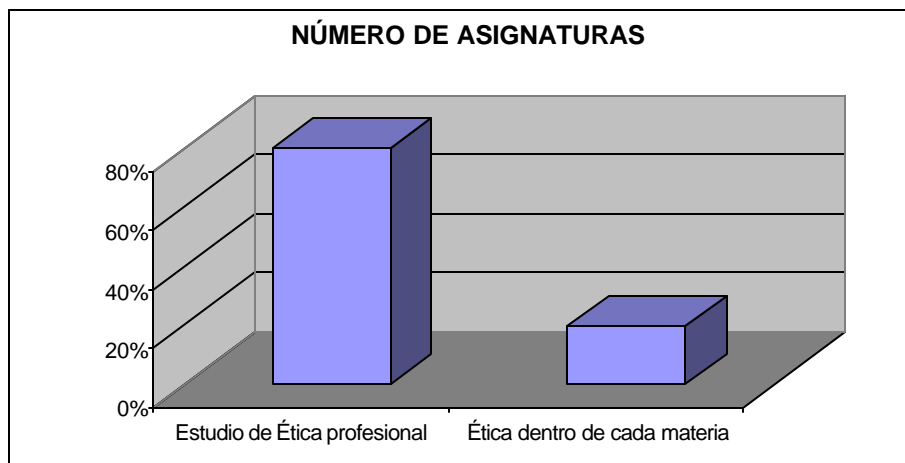


Figura 1. Número de asignaturas de ética Profesional

*Número de asignaturas de Ética profesional:* se encontró que nueve de las diez facultades involucradas en la investigación, tienen en su programa de psicología una asignatura dedicada al estudio de la ética profesional, a excepción de la Universidad Nacional donde los contenidos de ética profesional se desarrollan dentro de cada materia, no como una asignatura específica.

Tabla 2

Profesión del docente	Porcentaje
Psicólogo	80%
Teólogo	10%
Sociólogo	10%

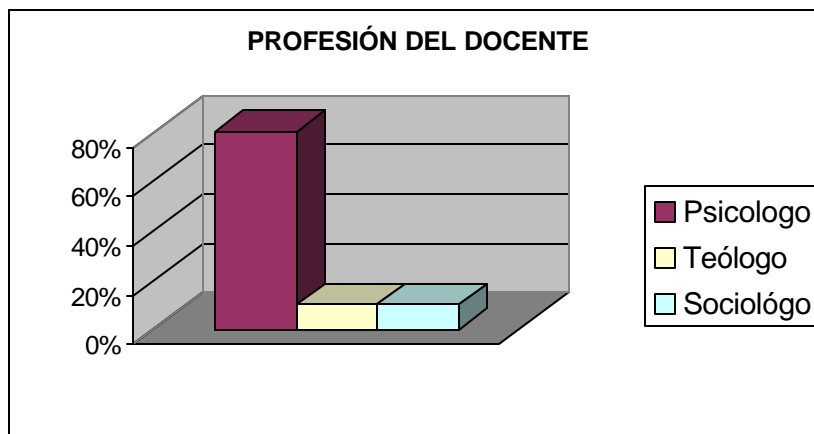


Figura 2. Profesión del docente

*Profesión del docente:* se puede afirmar que en un 80% de las facultades de Psicología partícipes en la investigación, el docente que dicta la asignatura de Ética profesional es psicólogo de profesión. El 20% restante ( 2 universidades: Javeriana e INCCA) tienen como docente a un teólogo y un sociólogo respectivamente.

Tabla 3

Item	Porcentaje
Exige prerrequisito y/o correquisito	90%
No especifica	10%

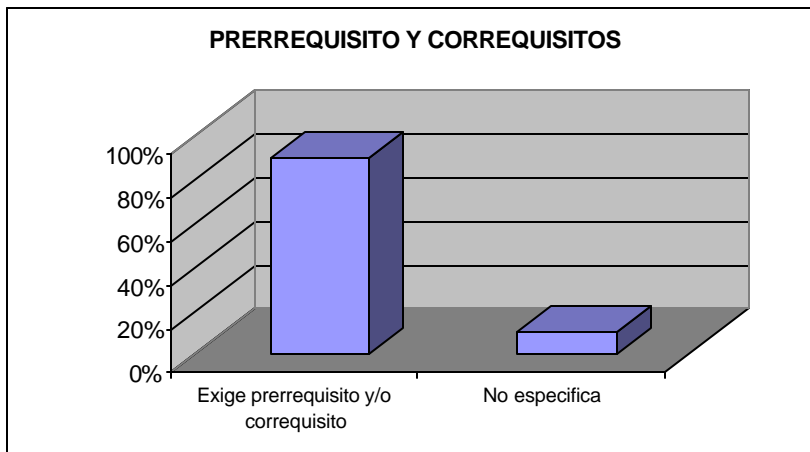


Figura 3. Prerrequisitos y corequisitos

*Prerrequisitos y Corequisitos:* El 90% de los programas analizados exigen prerrequisitos y/o corequisitos para cursar la asignatura de ética profesional mientras el 10% restante no especifica estas condiciones. Los prerrequisitos y corequisitos en las diferentes facultades son: Ética General, Séptimo semestre completo, estar realizando prácticas profesionales, Psicología Clínica, Industrial y Educativa, Desarrollo Integral 6 (familia y valores), Fundamentos de Filosofía Marxista, Problemas Globales Contemporáneos, Práctica por Proyecto 1, Semestre Completo y Éticas.

Tabla 4

Semestre	Porcentaje
Sexto semestre	10%
Séptimo semestre	30%
Octavo semestre	50%
Noveno semestre	10%

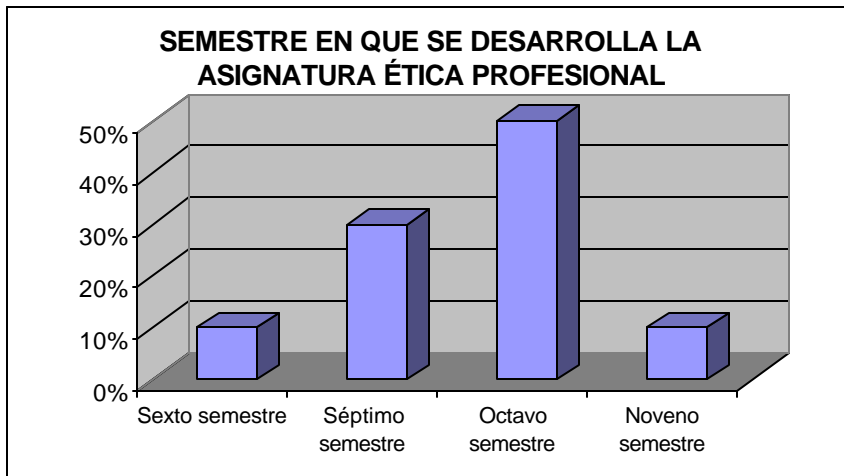


Figura 4. Semestre en que se desarrolla la asignatura de Ética Profesional

*Semestre en que se desarrolla Ética profesional:* el semestre en que se estudia ética profesional varía de la siguiente manera: sexto semestre 10% de las facultades, séptimo semestre 30%, octavo semestre 50% y en noveno semestre el 10% de las facultades.

De acuerdo a la exigencia de prerrequisitos, correquisitos y el semestre del programa en el cual se ve ética profesional, se evidencia que el estudiante universitario debe cursar un mínimo de seis semestres de la carrera antes de cursar la asignatura, así como también está implícita la importancia de tener un acercamiento real al quehacer del psicólogo, ya que estas condiciones proporcionan herramientas conceptuales y experiencias que le permiten al estudiante concientizarse de la relevancia que conlleva el asumir una conducta ética en el ejercicio de la profesión.

Tabla 5

Intensidad horaria	Porcentaje
1 hora 15 min./semana	10%
2 horas / semana	40%
3 horas / semana	10%
4 horas / semana	30%

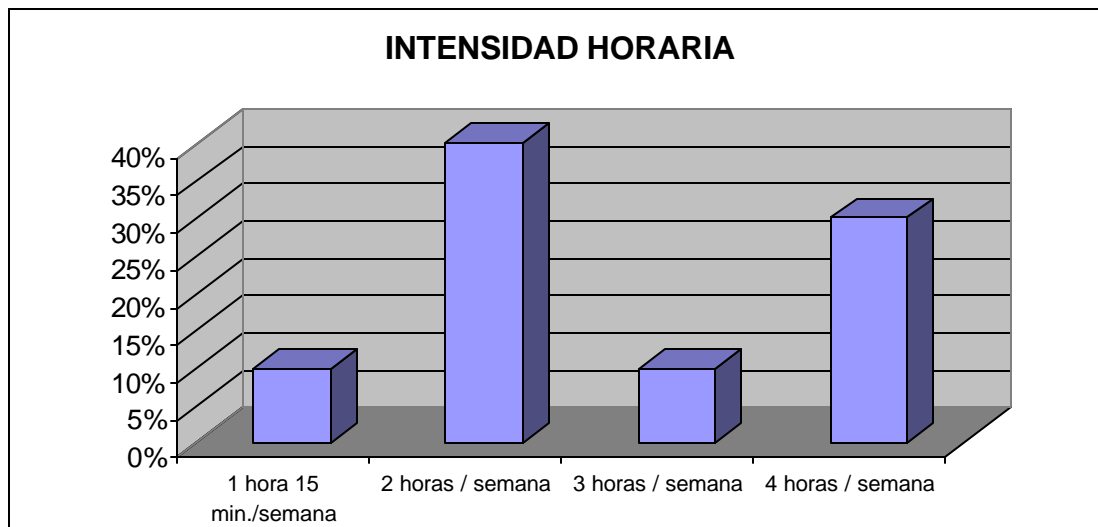


Figura 5. Intensidad horaria por semana

*Intensidad Horaria ( horas por semana):* 1 hora 15 min./ semana : 10% de las facultades, 2 horas /semana: 40% de las facultades, 3 horas/ semana: 10% de las facultades, 4 horas/ semana: 30% de las facultades.

Tabla 6

Tipo de metodología	Porcentaje
Discusión lecturas	70%
Análisis material videográfico	70%
Elaboración/ análisis casos	50%
Debates	50%
Trabajos individuales	40%
Paneles	40%
Seminarios	40%
Clases magistrales	30%
Expos. –Conferencistas invitados	20%
Mesa redonda	20%
Talleres	20%



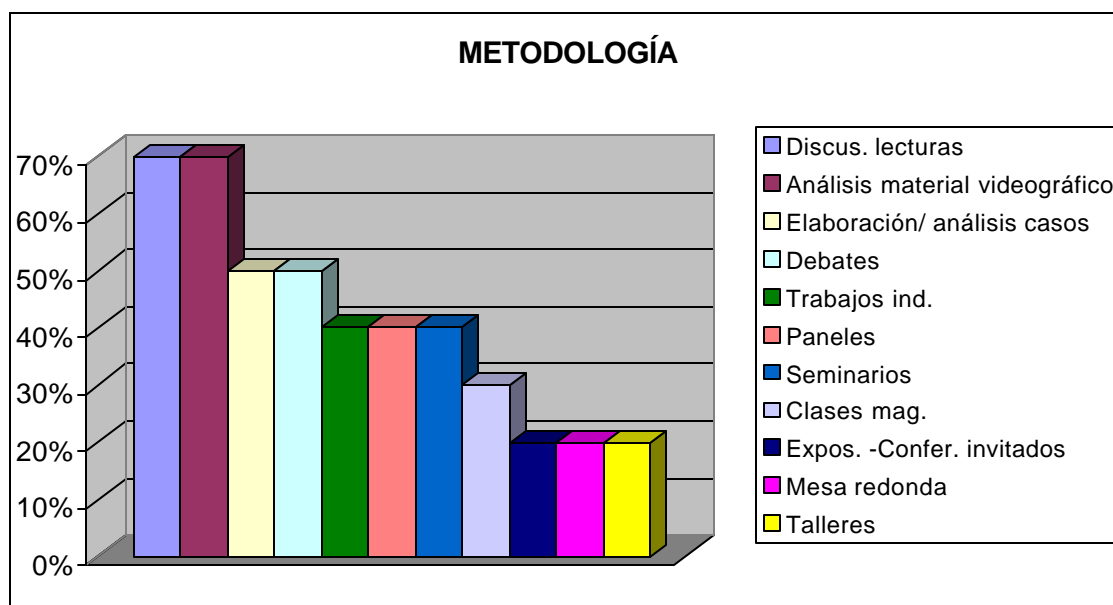


Figura 6. Metodología utilizada

*Metodología:* las metodologías son flexibles y diversas de acuerdo al desarrollo de la asignatura de ética profesional en cada facultad. Así por ejemplo, existen dinámicas participativas que propician la discusión de ideas de forma grupal, también trabajos cuyo objetivo va dirigido a la reflexión individual de las diferentes temáticas. Las metodologías comunes y más utilizadas en los diferentes programas son las siguientes: discusión de lecturas: 70%, análisis de material videográfico: 70%, elaboración y análisis de casos: 50%, debates: 50%, trabajos individuales: 40%, paneles: 40%, seminarios: 40% , clases magistrales: 30%, exposiciones de conferencistas invitados: 20%, mesa redonda 20% y talleres: 20% de las facultades.

Tabla 7

Formas de Evaluación	Porcentaje
Participación en clase	60%
Pres. trabajos	60%
Parciales	40%
Argumentación	40%

Elaboración análisis de casos	40%
Síntesis curso	30%
Asistencia	30%
Talleres	10%
Sugerencias C. Ética	10%

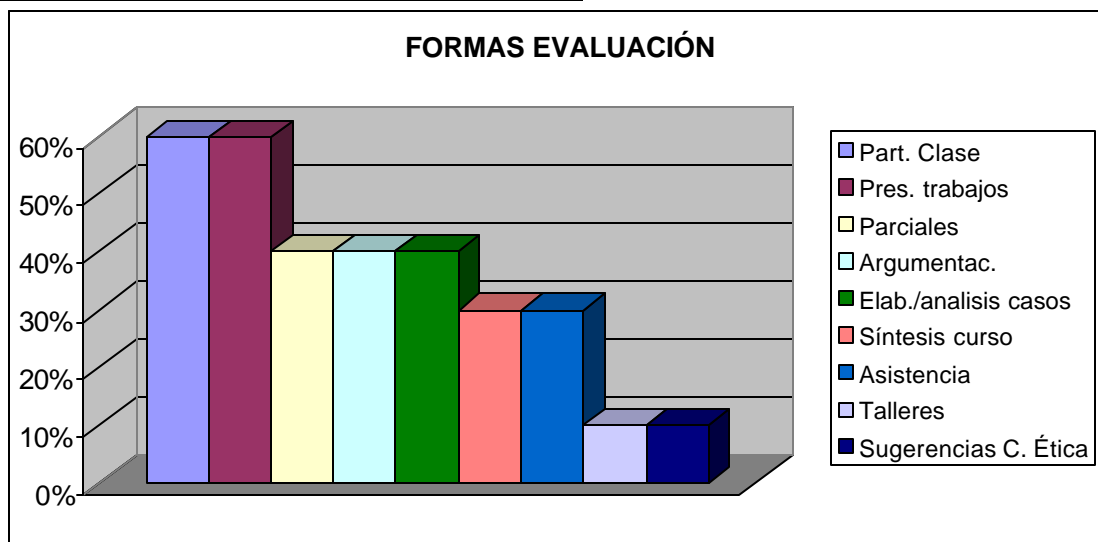


Figura 7. Formas de evaluación

**Formas de evaluación:** las formas de evaluación que se aplican dentro de las universidades para calificar en términos de resultados la asignatura de ética profesional del psicólogo se agrupan de la siguiente manera: participación en clase: 60%, presentación de trabajos: 60%, parciales: 40%, argumentación: 40%, elaboración y análisis de casos: 40%, síntesis del curso: 30%, asistencia: 30%, talleres: 10% y sugerencias al código de ética: 10% de la facultades.

Tabla 8

Contenido Asignatura	Porcentaje
Introducción ética	70%
Aplicaciones	70%
Ética general	70%
Ética y moral	70%

Códigos éticos	60%
Bioética	30%
Casos	30%
Política moderna / contemporánea	10%

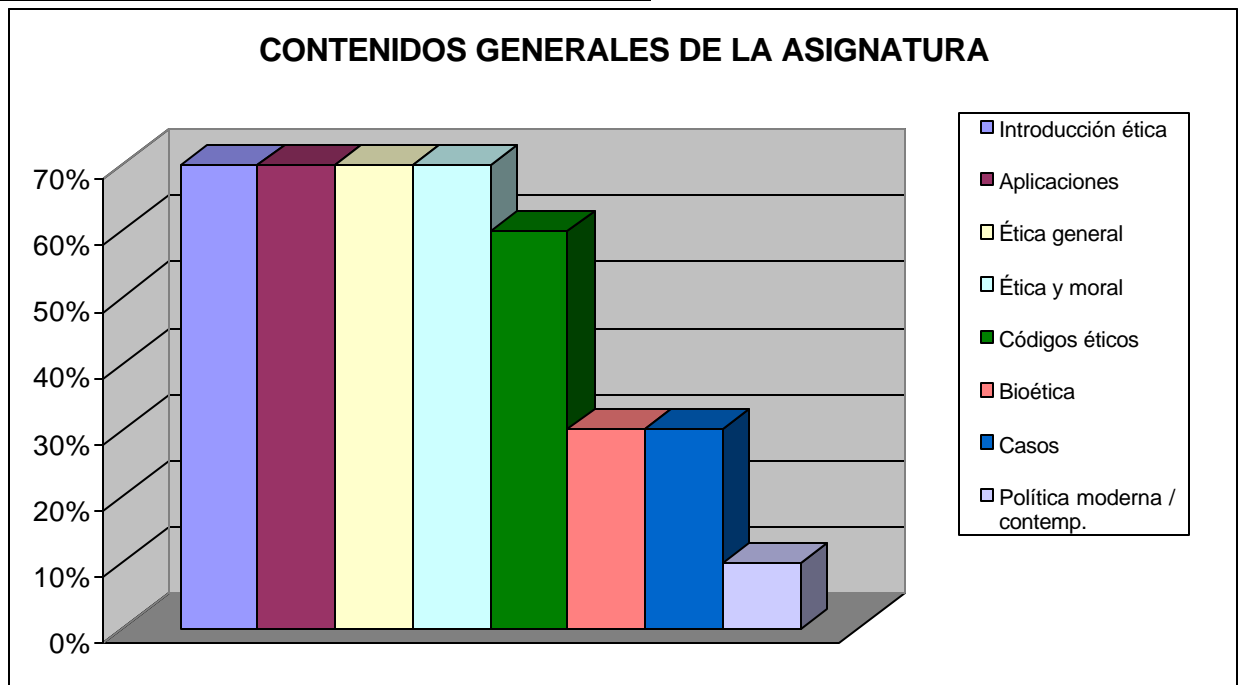


Figura 8. Contenidos generales de la asignatura

*Contenidos generales:* los temas que se desarrollan dentro de los diferentes programas de ética profesional del psicólogo de universidades adscritas a ASCOFAPSI son: Introducción a la ética: 70%, aplicaciones de la ética profesional del psicólogo(terapia, investigaciones, confidencialidad y problemas éticos): 70%, ética general (historia, tradición, visiones sobre la ética): 70%, ética y moral : 70%, Códigos éticos: 60%, bioética: 30% , casos: 30% y política moderna y contemporánea: 10%.

Tabla 9

Fuente bibliográfica	Porcentaje
Código ético colombiano	50%
Código ético APA	50%
Adela Cortina	50%
Ética en psicología (Tarragó)	40%
Ética para Amador (Savater)	30%
Habermas	20%
Desarrollo moral (Kohlberg)	20%
Camps	20%
Ética a Nicómaco (Aristóteles)	10%
Touraine	10%

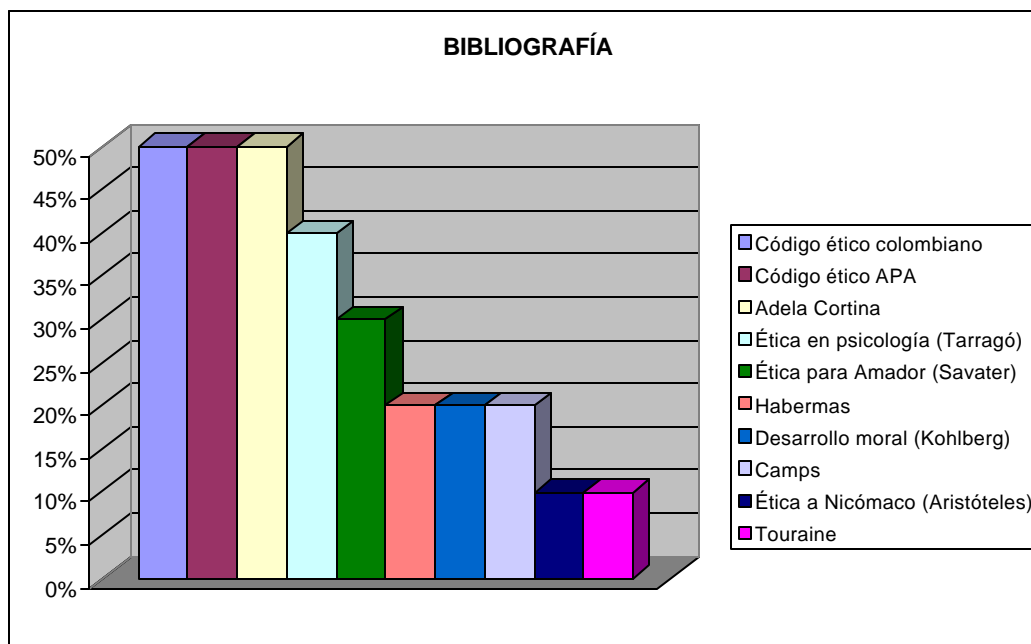


Figura 9. Bibliografía

*Bibliografía:* la bibliografía como herramienta de trabajo de las diferentes facultades es extensa y abarca diversas temáticas y autores. Es significativo resaltar el material bibliográfico común a los diferentes programas : código ético colombiano: 50%, código ético APA (American Psychological Association):

50%, Adela Cortina: 50%, ética en psicología, Tarragó: 40%, ética para Amador, F. Savater: 30%, Habermas: 20%, desarrollo moral de L. Kohlberg: 20%, Camps: 20%, ética a Nicómaco, Aristóteles: 10% y Touraine: 10% de los programas.

### **Análisis de los programas de Ética profesional del Psicólogo en Universidades adscritas a –ASCOFAPSI- fuera de Bogotá.**

Tabla 1

Número asignaturas	Porcentaje
Estudio de Ética profesional	73%
Ética dentro del ciclo	18%
No específica	9%

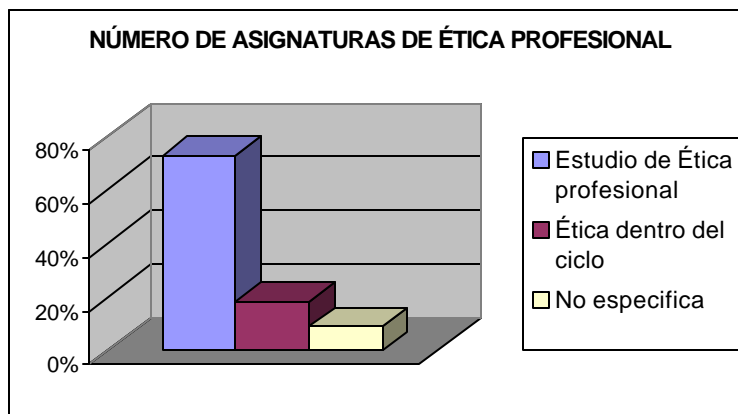


Gráfico 1. Asignaturas de ética profesional en el programa de Psicología

Número de asignaturas de Ética profesional: se encontró que todas las facultades involucradas en la investigación ( 11 ), tienen en su programa de psicología un espacio para la formación en ética profesional, aunque ocho facultades ofrecen una asignatura dedicada al estudio de la ética profesional como tal. En dos facultades, la de la Universidad de Nariño y la del Norte, los

contenidos de ética profesional se desarrollan dentro de cada materia, no como una asignatura específica.

Tabla 2

Área de pertenencia	Porcentaje
Departamento de psicología	45%
No se específica	27%
Desarrollo integral	9%
Formación Ética	9%
Teología	9%

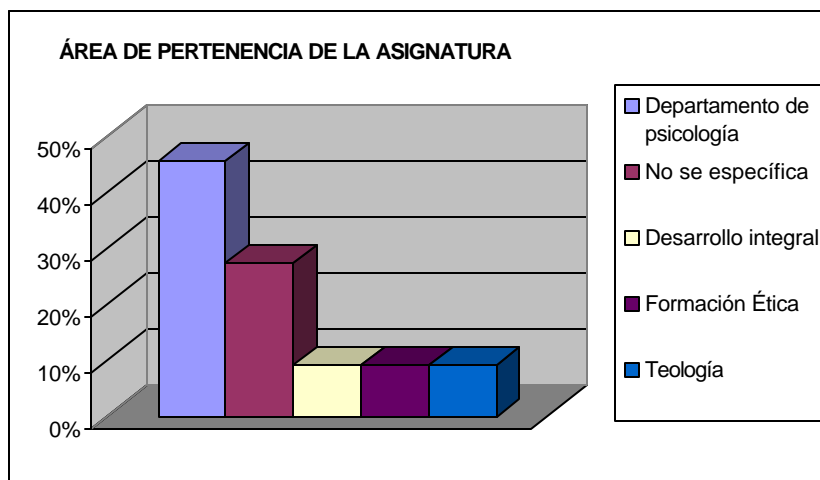


Gráfico 2. Área al que pertenece la asignatura de Ética Profesional

Área a que pertenece la asignatura: el área a la cual pertenece la asignatura varía de acuerdo a las universidades de la siguiente forma: En cinco de las diez universidades analizadas ( universidad de Antioquia, de Manizales, Metropolitana, Pontificia Bolivariana de Medellín, de San Buenaventura ) la asignatura se desarrolla desde el Departamento de psicología, en la universidad Autónoma de Bucaramanga en el área de Desarrollo Humano, en la Universidad del Norte el área es la de Formación ética, en la Javeriana de Cali el área de teología, en universidades como la Mariana, del Valle, y Nariño no

se especifica el área, se dan dentro del ciclo profesional. Las áreas comunes son: Departamento de Psicología (cinco facultades).

Tabla 3

Profesión del docente	Porcentaje
No especifica esta información	90%
Psicólogo	10%

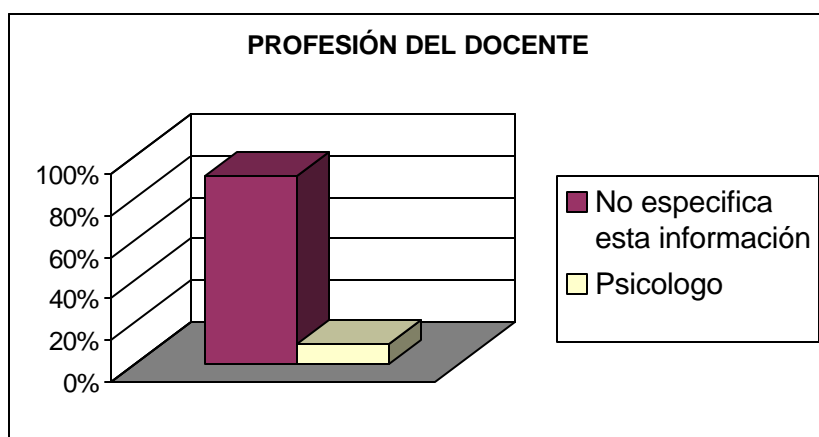


Grafico 3. Profesión a la que pertenece el docente que dicta la materia de Ética Profesional

Profesión del docente: no se puede afirmar con exactitud la profesión del docente que dicta la asignatura de Etica profesional, ya que el 90% de los programas recolectados no contiene este tipo de información. En la universidad Mariana el docente encargado de dictar la materia de Etica profesional es psicólogo de profesión.

Tabla 4

Perrequisitos y correquisitos	Porcentaje
Exige pre y/o requisitos	10%
No especifica	90%

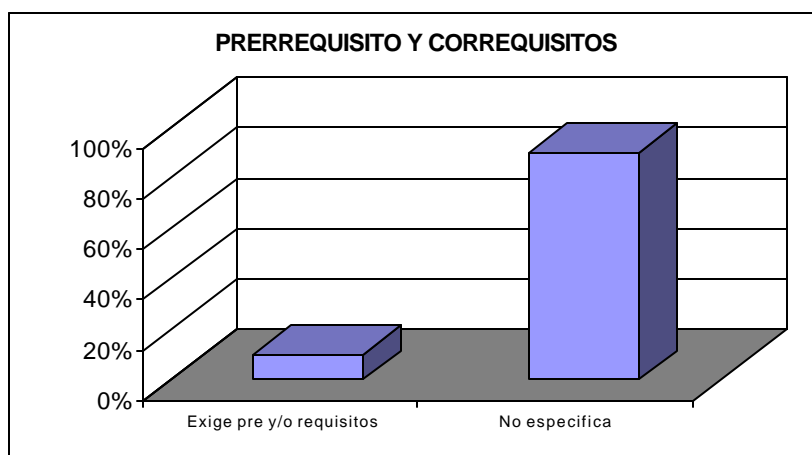


Gráfico 4. Prerrequisito y /o Correquisito para la asignatura

Prerrequisitos y Correquisitos: En el 90% de los programas analizados no se especifica si exigen pre- y/o correquisitos para cursar la asignatura de ética profesional. En la Universidad del Valle el prerrequisito y/o correquisito es haber cumplido el ciclo de fundamentación.

Tabla 5

Semestre	Porcentaje
Octavo	20%
Séptimo	20%
No especifica	20%
Sexto	10%
Decimo	10%
Noveno	10%
Se ve durante el ciclo	10%





Gráfico 5. Semestre en el cual se ve la materia de Ética Profesional

Semestre en que se ve Ética profesional: el semestre en que se vé ética profesional varía de la siguiente manera: sexto semestre 10% de las facultades, séptimo semestre 20%, octavo semestre 20%, en noveno semestre el 10% y en décimo semestre el 10% de las facultades. En el 20% No se especifica, y en el 10% restante se ve durante el ciclo de formación profesional.

De acuerdo a la exigencia de prerrequisitos, correquisitos y el semestre del programa en el cual se vé ética profesional, se evidencia que en la mayoría de los casos 70%, el estudiante universitario debe cursar un mínimo de seis semestres de la carrera antes de recibir la asignatura de ética profesional, así como también está implícita la importancia de tener un acercamiento real al quehacer del psicólogo, ya que estas condiciones proporcionan herramientas conceptuales y experiencias que le permiten al estudiante concientizarse de la relevancia que conlleva el asumir una conducta ética en el ejercicio de la profesión.

Tabla 6

Intensidad horaria	Porcentaje
No específica	60%
2 horas / semana	20%
4 horas / semana	20%

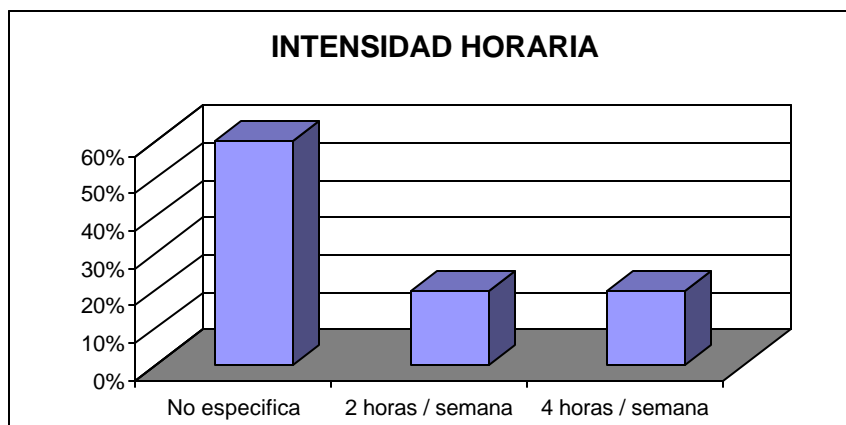


Gráfico 6. Intensidad horaria por semana

*Intensidad Horaria (horas por semana):* 2 horas /semana: 20% de las facultades, 4 horas/ semana: 20% de las facultades. En el 60% de los programas no se especifica este tipo de información.

Tabla 7

Tipo de metodología	Porcentaje
Análisis y discusión lecturas	90%
Elaboración y análisis casos	70%
Trabajos individuales/grupales	70%
Debates	60%
Módulos temáticos/ seminarios	50%
Análisis material videográfico	20%
Clases magistrales	10%

Conversatorios	20%
Pre-practica	10%

---

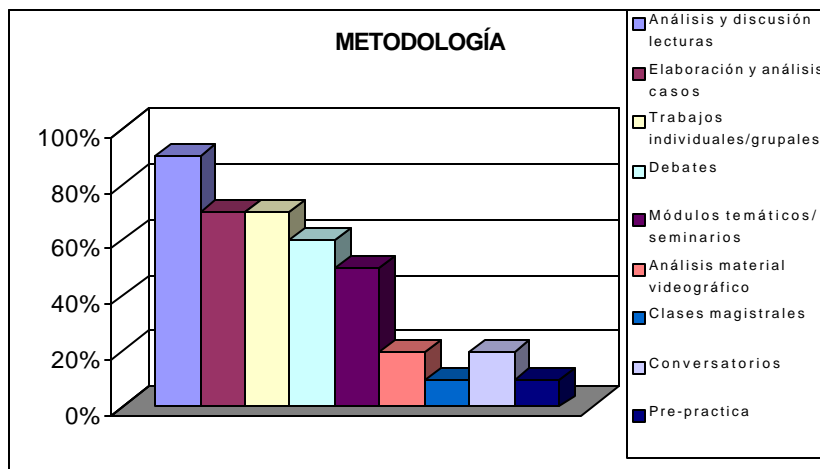


Gráfico 7. Metodología empleada durante el desarrollo de la materia

Metodología: las metodologías son flexibles y diversas de acuerdo al desarrollo de la asignatura de ética profesional en cada facultad. Así por ejemplo, existen módulos temáticos, dinámicas participativas que propician la discusión de ideas de forma grupal, también trabajos cuyo objetivo va dirigido a la reflexión individual de las diferentes temáticas. Las metodologías comunes y más utilizadas en los diferentes programas son las siguientes: análisis y discusión de lecturas sugeridas: 90%, elaboración y análisis de casos: 70%, trabajos individuales y grupales (ensayos, revisiones bibliográficas, exposiciones, talleres): 70%, debates (discusiones grupales): 60%, módulos temáticos y seminarios: 50%, análisis de material videográfico: 20%, conversatorios orientados por el profesor: 20%, clases magistrales: 10% , pre práctica investigativa: 10%.

Tabla 8

Formas de Evaluación	Porcentaje
Participación clase	50%
Presentación trabajos	50%
Capacidad análisis y síntesis	50%
Trabajo final	20%
Asistencia	20%
Talleres	20%
Exámenes parciales	20%
Evaluación diagnóstica	10%
Asesorías	10%

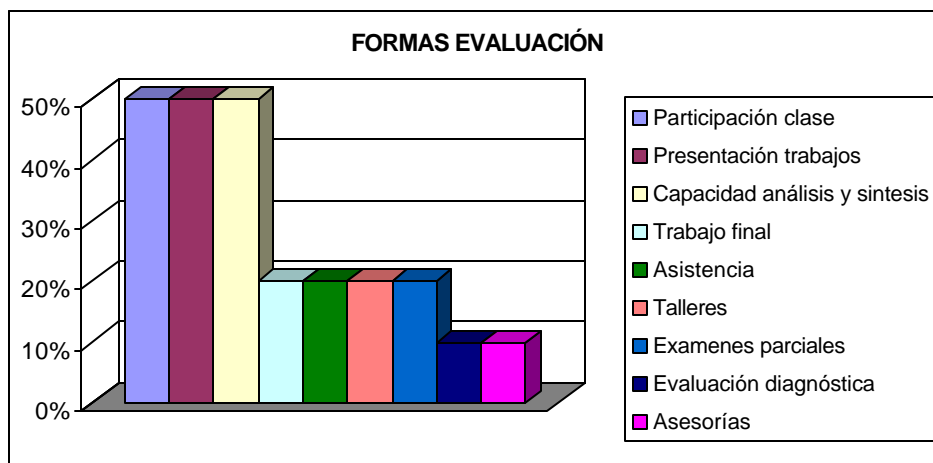


Gráfico 8. Formas de evaluación utilizadas durante el desarrollo de la materia

***Formas de evaluación:*** las formas de evaluación que se aplican dentro de las universidades para calificar en términos de resultados la asignatura de ética profesional del psicólogo se agrupan de la siguiente manera: participación en clase (competencia comunicativa, argumentación, discurso psicoético): 50%, presentación de trabajos(ensayos, informes de lecturas, relatorías y protocolos): 50%, capacidad de análisis y síntesis de situación (del ejercicio profesional): 50%, asistencia: 20%, talleres: 20%, trabajo final: 20%, exámenes parciales

(oral y escrito) 20%, Evaluación diagnóstica continua: 10%, asesorías: 10% de las facultades.

Tabla 9

Contenido	Porcentaje
Ética profesional	70%
Ética y moral	50%
Introducción a la Ética	60%
Códigos éticos	60%
Bioética	10%
Reglamentación actividad laboral	40%
Toma posición ética	40%
Práctica psicológica	10%

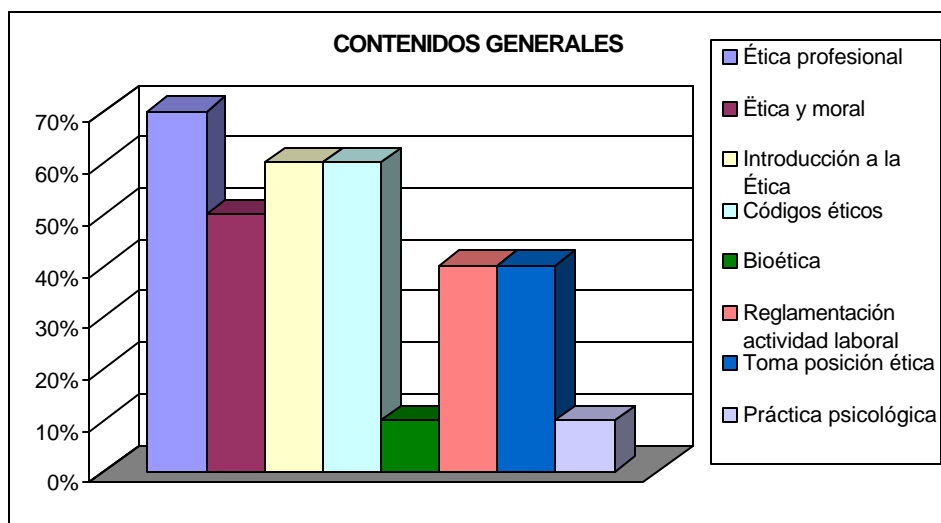


Gráfico 9. Contenidos generales

Contenidos generales: a nivel general los temas que se desarrollan dentro de los diferentes programas de ética profesional del psicólogo de universidades adscritas a –ASCOFAPSI- afuera de Bogotá son: La ética profesional del psicólogo (aplicabilidad, terapia, investigaciones, confidencialidad y problemas

éticos, psicoética): 70%, Introducción a la ética general (historia, tradición, visiones sobre la ética): 60%, Códigos éticos: 60%, ética y moral : 50%, toma de posición ética: 40%, reglamentación de la actividad laboral: 40%, bioética: 10% , práctica psicológica en el campo clínico, educativo, social comunitario y organizacional: 10%.

Tabla 10

Fuente bibliografica	Porcentaje
Código ético colombiano	60%
Adela Cortina	40%
Ética para Amador (Savater)	60%
Ética en psicología (Brower)	30%
Desarrollo moral (Kohlberg)	20%
Ética de Nicómaco (Aristóteles)	20%
ASCOFAPSI	40%
Mondadori	30%
Nietzsche	30%
Gatti	30%
J. Piaget	30%
Shopenhauer	30%
Bilbeny	30%
Foucault	20%
Emmanuel Kant	20%
Giusti	20%
Ley 58 de 1983	20%

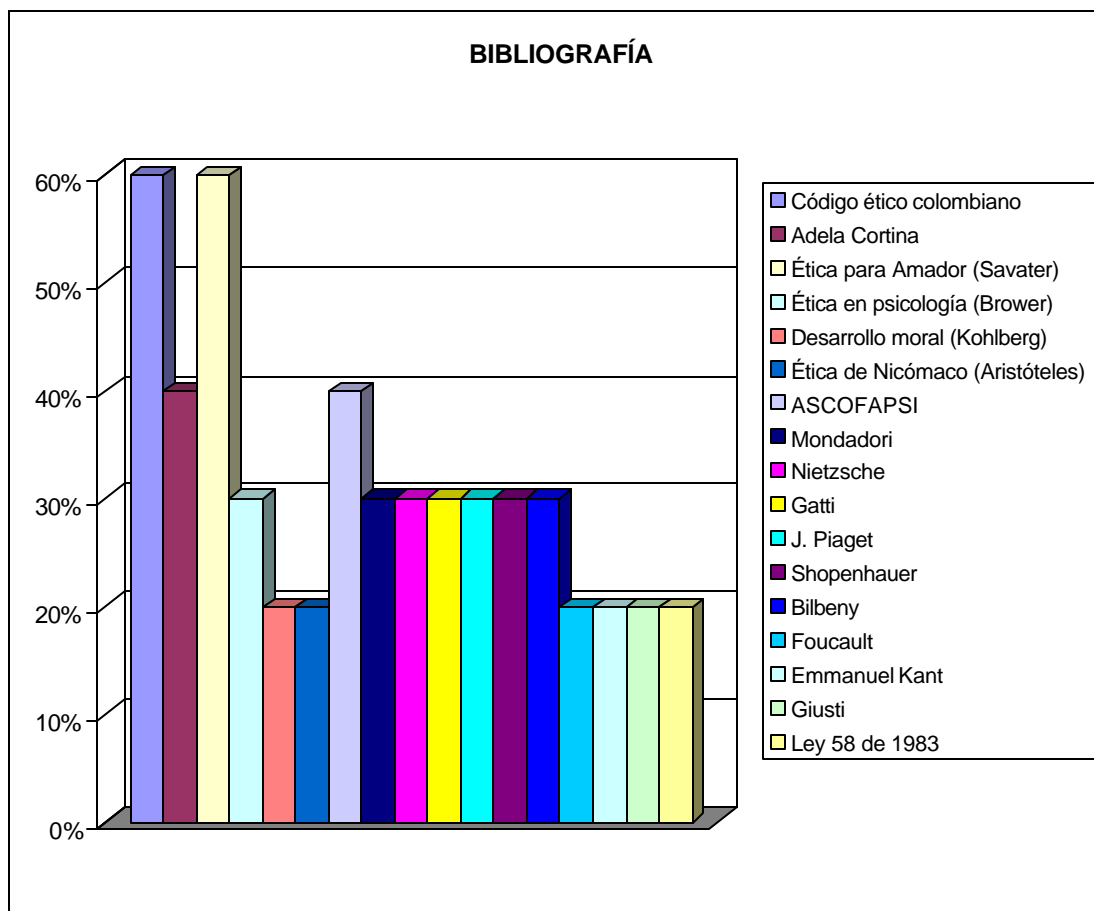


Gráfico 10. Contenido bibliográfico para la asignatura de Ética Profesional

***Bibliografía:*** la bibliografía como herramienta de trabajo de las diferentes facultades es extensa y abarca diferentes temáticas y autores. Es significativo resaltar el material bibliográfico común a los diferentes programas: código ético colombiano: 60%, F. Savater: 60%, Adela Cortina: 40%, ética en psicología, Desclée de Brower: 30%, ética para Amador, ASCOFAPSI: 40%, Mondadori: 30%, Nietzsche: 30%, Gatti: 30%, J. Piaget: 30%, Shopenhauer: 30%, Bilbeny: 30%, Foucault: 20%, desarrollo moral de L. Kohlberg: 20%, ética a Nicómaco, Aristóteles: 20%, Emmanuel Kant 20%, Giusti: 20%, y Ley 58 de 1983: 20%. Cabe resaltar que entre la bibliografía revisada es significativo el número de Universidades que utilizan documentos, textos o escritos publicados por la misma universidad.

## Análisis de los programas de Ética profesional del Psicólogo en Universidades adscritas a –ASCOFAPSI- nacional.

Tabla 1

Número asignaturas	Porcentaje
Estudio de Ética profesional	86%
Dentro ciclo de formación	14%

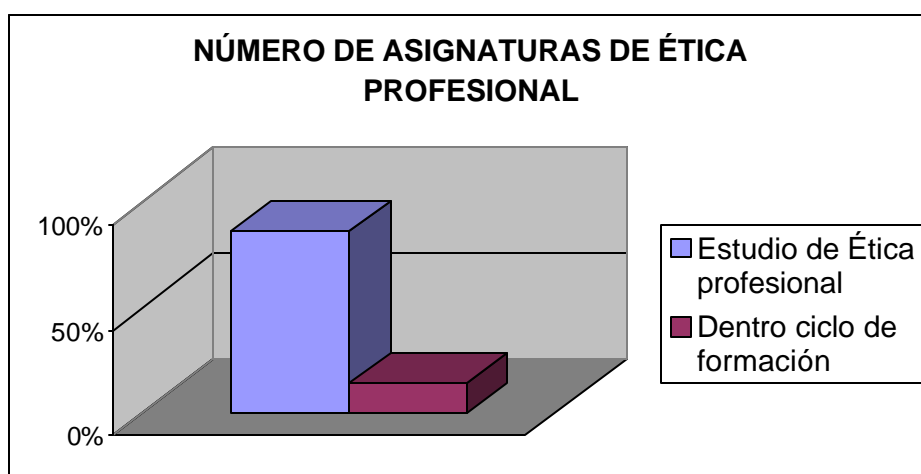


Gráfico 1. Asignaturas de ética profesional en el programa de Psicología

Número de asignaturas de Ética profesional: se encontró que todas las facultades involucradas en la investigación ( 21 ), tienen en su programa de psicología un espacio para la formación en ética profesional. Hay 17 facultades que ofrecen una asignatura dedicada al estudio de la ética profesional como tal. Sólo en tres facultades a nivel nacional (la Universidad de Nariño , la del Norte y La universidad Nacional de Bogotá), los contenidos de ética profesional se desarrollan dentro del ciclo de formación profesional, no como una asignatura específica.



Tabla 2

Área de pertenencia	Porcentaje
Departamento de Psicología	33%
No específica	19%
Área de Humanidades	10%
Desarrollo Integral	10%
Teología	10%
Estudios Generales	5%
Desarrollo General y Profesional	5%
Social Humana	5%
Formación Ética	5%

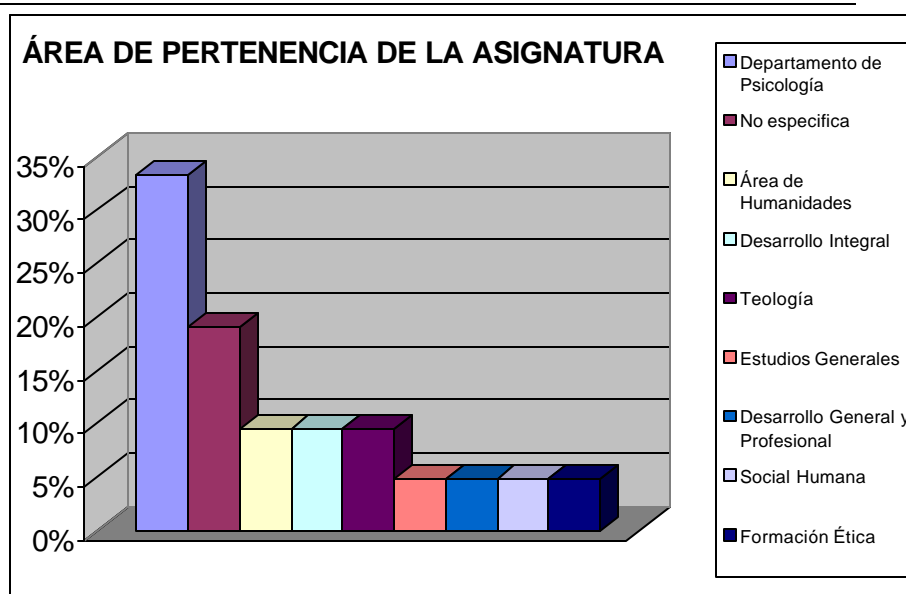


Gráfico 2. Área a la que pertenece la asignatura de Ética Profesional

Área a que pertenece la asignatura: el área a la cual pertenece la asignatura varía de acuerdo a las universidades de la siguiente forma: en las universidades de La Sabana y Santo Tomás: *área de humanidades*, en Los Andes, Konrad Lorenz, Universidad de Antioquia, de Manizales, Metropolitana, Pontificia

Bolivariana de Medellín y la San Buenaventura : *Departamento de psicología*, en la Católica y en la Universidad Autónoma de Bucaramanga: *área de Desarrollo integral (Humano)*, en la INCCA: *Departamento de Estudios generales*, en la Javeriana Bogota y Cali: *Teología*, en la Iberoamericana: *Area de Desarrollo general y profesional* , en El Bosque: *Social-humana* y en la universidad del Norte: *Area de formación ética*. En universidades como la Nacional de Bogotá, la Mariana, del Valle y Nariño, no se especifica el área.

Se puede decir que existe una diferencia significativa en cuanto a la clasificación del área a la cual pertenece la asignatura. Las áreas comunes son: humanidades (dos facultades) y departamento de Psicología (siete facultades) y área de desarrollo integral ( humano ) dos facultades.

Tabla 3

Profesión del docente	Porcentaje
No especifica esta información	50%
Psicólogo	40%
Teólogo	5%
Sociólogo	5%

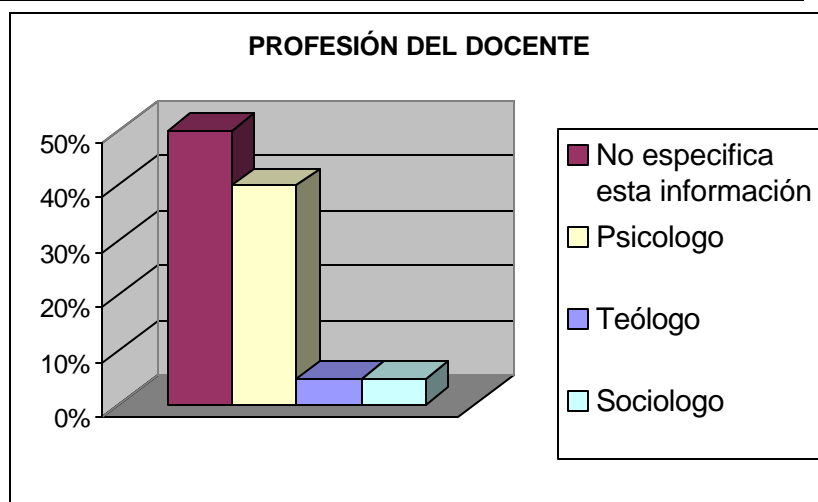


Gráfico 3. Profesión a la que pertenece el docente que dicta la materia de Ética Profesional

Profesión del docente: se puede afirmar que en un 40% de las facultades de Psicología partícipes en la investigación, el docente que dicta la asignatura de Ética profesional es psicólogo de profesión; el 10% ( 2 universidades: Javeriana Bogotá , INCCA ) tienen como docente a un teólogo y un sociólogo respectivamente. En cuanto al 50% restante, no se puede afirmar con exactitud la profesión del docente que dicta la asignatura de Etica profesional, ya que los programas recolectados no contienen este tipo de información.

Tabla 4

Item	Porcentaje
Exige prerequisite y/o corequisite	40%
No especifica	60%

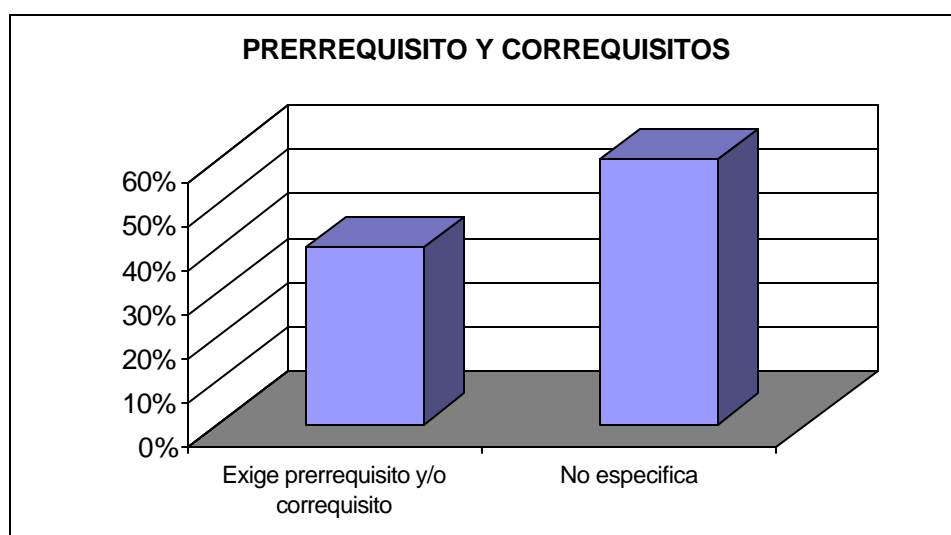


Gráfico 4. Prerrequisito y /o Correquisito para la asignatura

Prerrequisitos y Correquisitos: El 40% de los programas analizados exigen pre-y/o correquisitos para cursar la asignatura de ética profesional mientras el 60% restante no especifica estas condiciones. Los prerrequisitos y correquisitos en

las diferentes facultades son: Ética General, Séptimo semestre completo, estar realizando prácticas profesionales, Psicología Clínica, Industrial y Educativa, Desarrollo Integral 6 (familia y valores), Fundamentos de Filosofía Marxista, Problemas Globales Contemporáneos, Práctica por Proyecto 1, Semestre Completo, Éticas y haber cumplido el ciclo de fundamentación.

Tabla 5

Semestre	Porcentaje
Sexto	10%
Séptimo	25%
Octavo	35%
Noveno	10%
No especifica	20%
Se ve durante el ciclo	10%

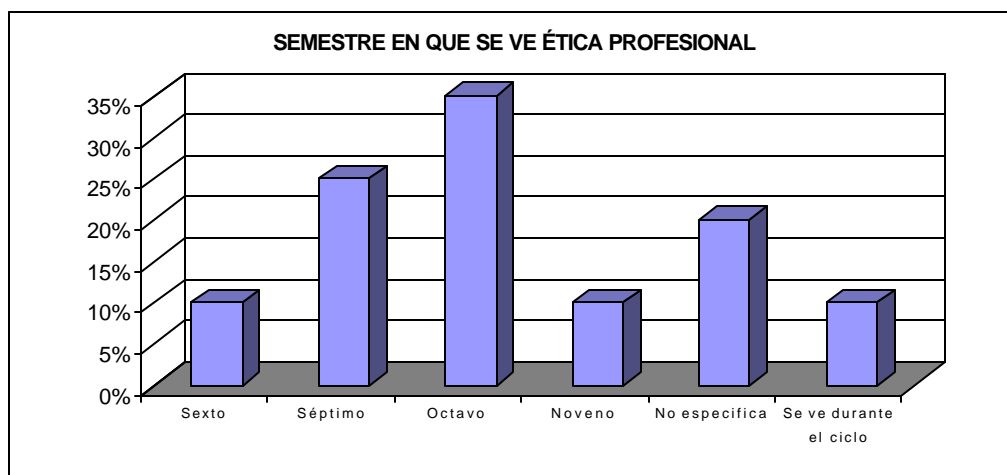


Gráfico 5. Semestre en el cual se ve la materia de Ética Profesional

Semestre en que se desarrolla la asignatura de Ética profesional: el semestre en que se estudia ética profesional varía de la siguiente manera: sexto semestre 10% de las facultades, séptimo semestre 25%, octavo semestre 35%

y en noveno semestre el 10% de las facultades. En el 20% No se especifica, y en el 10% restante se ve durante el ciclo de formación profesional.

De acuerdo a la exigencia de prerrequisitos, correquisitos y el semestre del programa en el cual se desarrolla ética profesional, se evidencia que el estudiante universitario debe cursar un mínimo de seis semestres de la carrera antes de cursar la asignatura, así como también está implícita la importancia de tener un acercamiento real al quehacer del psicólogo, ya que estas condiciones proporcionan herramientas conceptuales y experiencias que le permiten al estudiante concientizarse de la relevancia que conlleva el asumir una conducta ética en el ejercicio de la profesión.

Tabla 6

Intensidad horaria	Porcentaje
1 hora 15"	5%
2 horas	30%
3 horas	5%
4 horas	25%
No especifica	35%

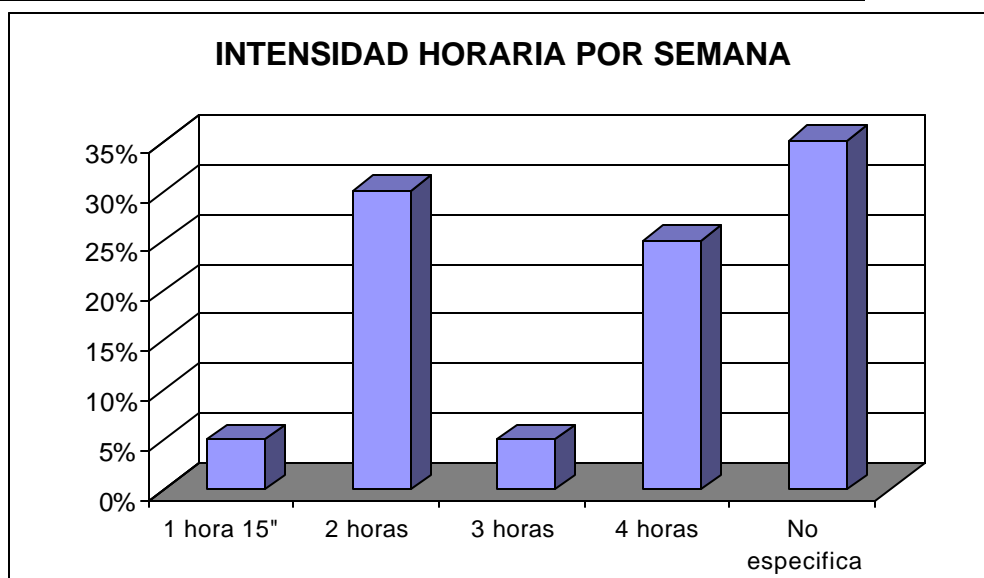


Gráfico 6. Intensidad horaria por semana

Intensidad Horaria ( horas por semana): 1 hora 15 min./ semana : 5% de las facultades, 2 horas /semana: 30% de las facultades, 3 horas/ semana: 5% de las facultades, 4 horas/ semana: 25% de las facultades. En el 35% de los programas no se especifica este tipo de información.

Tabla 7

Tipo de metodología	Porcentaje
Análisis y discusión lecturas	80%
Elaboración/ análisis casos	60%
Trabajos individuales /grupales	55%
Debates	55%
Módulos temáticos y seminarios	45%
Análisis material videográfico	45%
Conversatorios	10%
Clases magistrales	20%
Pre-práctica investigativa	5%

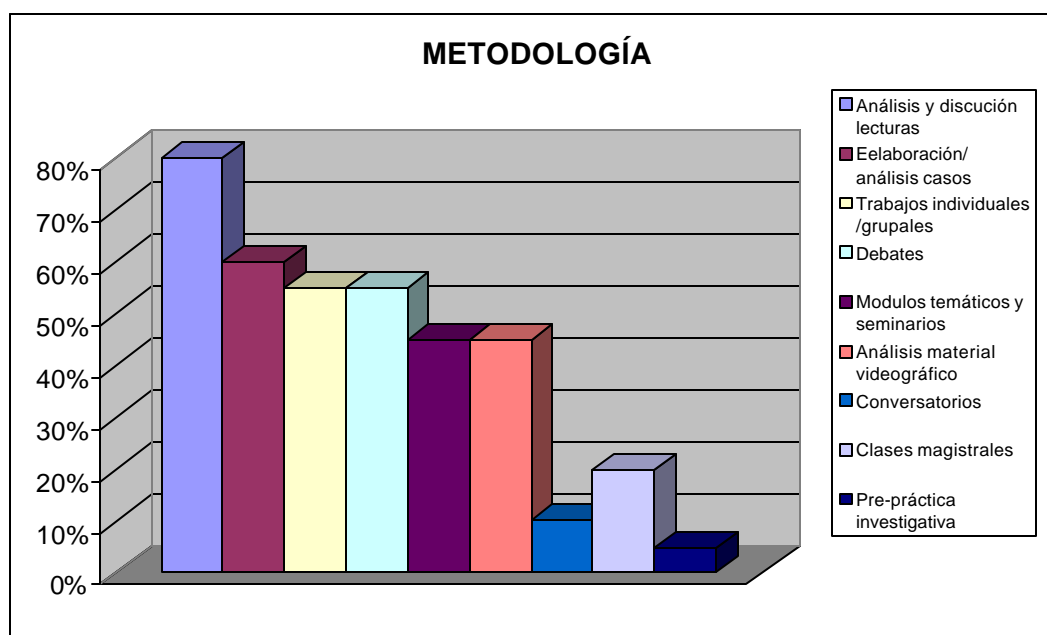


Gráfico 7. Metodología empleada durante el desarrollo de la materia

*Metodología:* las metodologías son flexibles y diversas de acuerdo al desarrollo de la asignatura de ética profesional en cada facultad. Así por ejemplo, existen módulos temáticos, dinámicas participativas que propician la discusión de ideas de forma grupal, también trabajos cuyo objetivo va dirigido a la reflexión individual de las diferentes temáticas. Las metodologías comunes y más utilizadas en los diferentes programas son las siguientes: análisis y discusión de lecturas sugeridas: 80%, elaboración y análisis de casos: 60%, trabajos individuales y grupales (ensayos, revisiones bibliográficas, exposiciones, talleres): 55%, debates (discusiones grupales): 55%, módulos temáticos y seminarios: 45%, análisis de material videográfico: 45%, conversatorios orientados por el profesor: 10%, clases magistrales: 20% , pre-práctica investigativa: 5%.

Tabla 8

Formas de Evaluación	Porcentaje
Participación clase	55%
Presentación trabajos	55%
Capacidad análisis y síntesis	50%
Asistencia	25%
Talleres	15%
Síntesis del curso	15%
Exámenes/ parciales	30%
Evaluación diagnóstica	5%
Sugerencias código ética	5%
Asesorías	5%

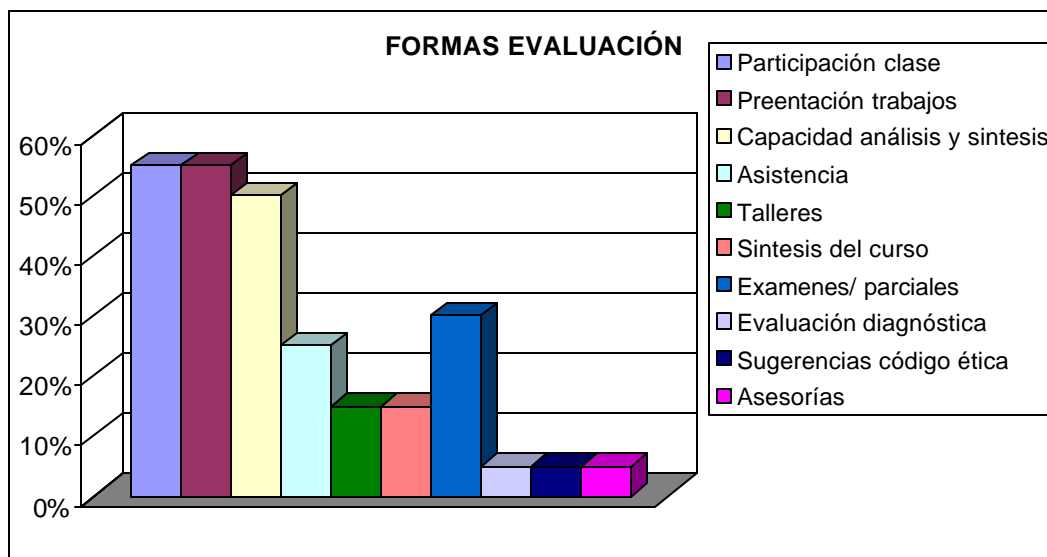


Gráfico 8. Formas de evaluación utilizadas durante el desarrollo de la materia

Formas de evaluación: las formas de evaluación que se aplican dentro de las universidades para calificar en términos de resultados la asignatura de ética profesional del psicólogo se agrupan de la siguiente manera: participación en clase (competencia comunicativa, argumentación, discurso psicoético): 55%, presentación de trabajos(ensayos, informes de lecturas, relatorías y protocolos): 55%, capacidad de análisis y síntesis de situación (del ejercicio profesional): 50%, asistencia: 25%, talleres: 15%, síntesis del curso: 15%, sugerencias al código de ética: 5%, exámenes parciales (oral y escrito) 30%, Evaluación diagnóstica continua: 5%, asesorías: 5% de las facultades.

Tabla 9

Contenido	Porcentaje
Ética profesional	70%
Introducción a la Ética	65%
Códigos éticos	60%
Ética y moral	65%
Toma posición ética	20%



Contenido	Porcentaje
Reglamentación actividad laboral	20%
Bioética	20%
Política moderna y contemporánea	5%
Práctica psicológica	5%

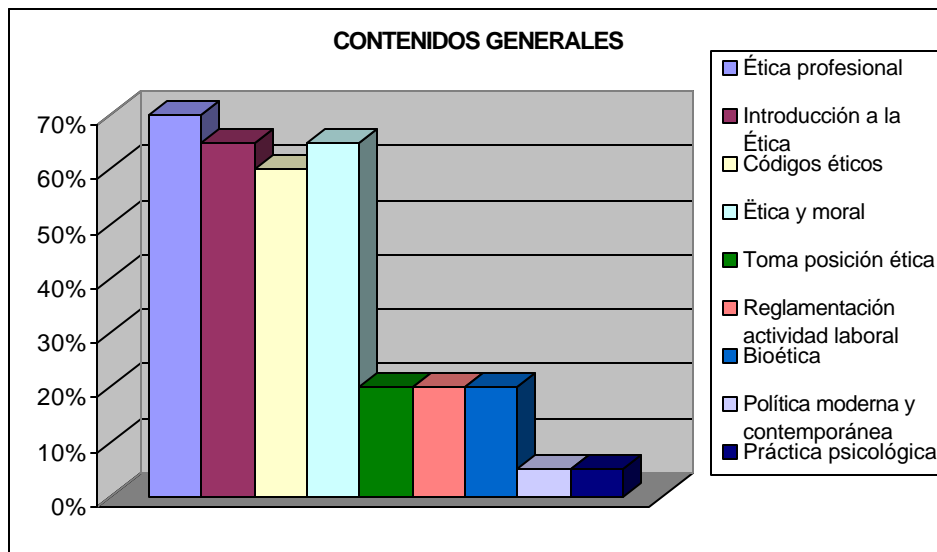


Gráfico 9. Contenidos generales

Contenidos generales: a nivel general los temas que se desarrollan dentro de los diferentes programas de ética profesional del psicólogo de universidades adscritas a –ASCOFAPSI- a nivel nacional son: La ética profesional del psicólogo (aplicabilidad, terapia, investigaciones, confidencialidad y problemas éticos, psicoética): 70%, Introducción a la ética general (historia, tradición, visiones sobre la ética): 65%, Códigos éticos: 60%, ética y moral : 65%, toma de posición ética: 20%, reglamentación de la actividad laboral: 20%, bioética: 20%, práctica psicológica en el campo clínico, educativo, social comunitario y organizacional: 5%, política moderna y contemporánea: 5%.

Tabla 10

Fuente bibliografica	Porcentaje
Código ético colombiano	50%
Adela Cortina	40%
Ética para Amador de Savater	40%
Ética en psicología de Brower	35%
Código ético APA	25%
Desarrollo moral de Kohlberg	20%
Ética a Nicómaco de Aristóteles	15%
ASCOFAPSI	15%
Mandadori	15%
Nietzsche	15%
Gatti	15%
J. Piaget	15%
Shopenhauer	15%
Habermas	10%
Camps	10%
Bilbeny	10%
Foucault	10%
Emmanuel Kant	10%
Giusti	10%
Ley 58 de 1983	10%

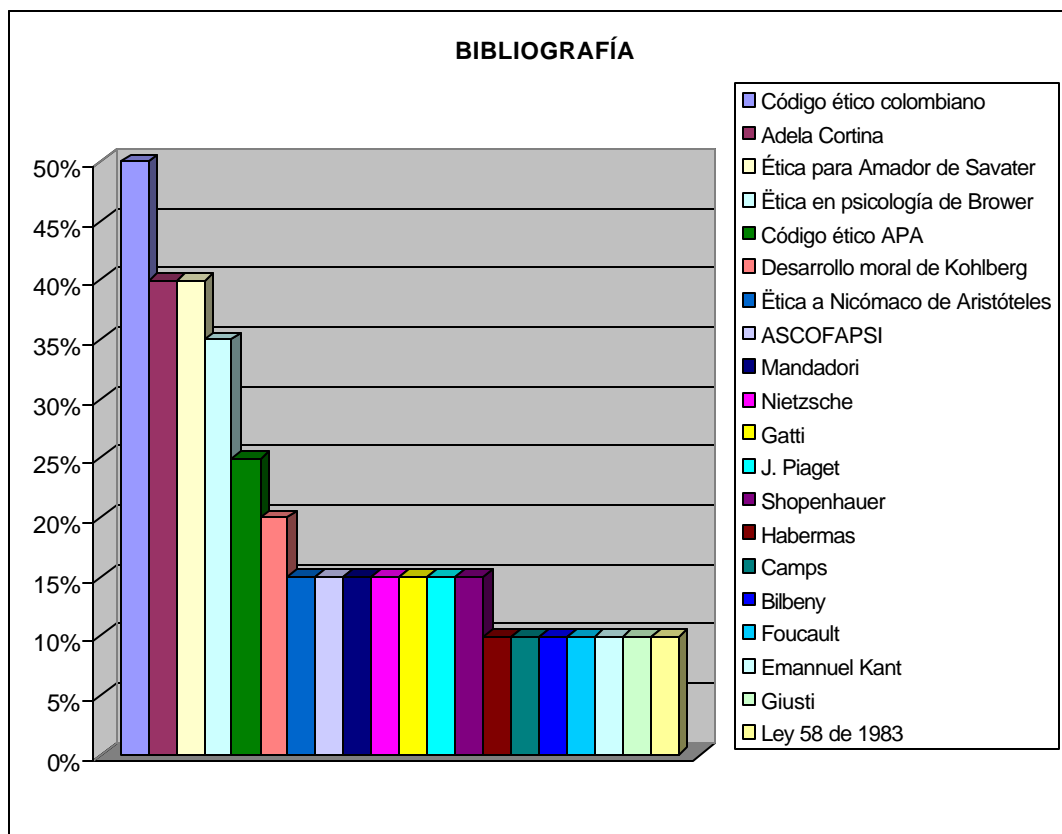


Gráfico 10. Contenido bibliográfico para la asignatura de Ética Profesional

***Bibliografía:*** la bibliografía como herramienta de trabajo de las diferentes facultades es extensa y abarca diferentes temáticas y autores. El material bibliográfico común a los diferentes programas: código ético colombiano: 50%, código ético APA (American Psychological Association): 25%, Adela Cortina: 40%, ética en psicología, Desclée de Brower: 35%, ética para Amador, F. Savater: 40%, Habermas: 10%, desarrollo moral de L. Kohlberg: 20%, Camps: 10%, ética a Nicómaco, Aristóteles: 15%, ASCOFAPSI: 15%, Mondadori: 15%, Nietzsche: 15%, Gatti: 15%, J. Piaget: 15%, Shopenhauer: 15%, Bilbeny: 10%, Foucault: 10%, Emmanuel Kant 10%, Giusti: 10%, y Ley 58 de 1983: 10%.

En general de acuerdo a lo analizado anteriormente y observando la diversidad de enfoques y estrategias de enseñanza de la asignatura, se puede decir que la ética profesional del psicólogo, así como la de muchas otras disciplinas, es

abordada desde múltiples perspectivas y desarrollada mediante diferentes metodologías. Dentro de todo el proceso de formación del psicólogo, incluyendo la perspectiva ética, es importante tener en cuenta que no existen verdades absolutas ya que el desarrollo del concepto de ética es dinámico y evoluciona constantemente, se enmarca en el contexto de cada sociedad y su asimilación depende no sólo de la subjetividad de cada individuo sino también de la formación moral y en valores a la que éste tenga acceso.

## DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general planteado en esta investigación, analizar los programas relacionados con las asignaturas de Ética Profesional de las facultades de Psicología adscritas a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI y tomando en cuenta los resultados obtenidos a partir de las 12 categorías propuestas para hacer el análisis de dicha información, es posible afirmar que existen aspectos semejantes así como también diferencias significativas entre los programas de Ética profesional en las diferentes universidades participantes a nivel nacional: Universidad de la Sabana, Universidad de los Andes, Universidad Santo Tomás, Universidad Católica de Colombia, Universidad INCCA, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá, Corporación universitaria Ibero Americana, Fundación universitaria Konrad Lorenz, Universidad El Bosque, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Pontificia Universidad Javeriana –Cali, Universidad Mariana, Universidad del Valle, Universidad Metropolitana de Barranquilla, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Universidad de San Buenaventura, Universidad del Norte – Barranquilla, y Universidad de Nariño.

Los resultados obtenidos en el presente estudio sugieren la existencia de una serie de factores significativos en la formación ética de los futuros psicólogos.

Este estudio pone en evidencia el interés de todas las facultades adscritas a ASCOFAPSI por la formación ética, la cual cuenta con un espacio definido en el plan de estudio en el (86%) de los programas, o se desarrolla a lo largo del ciclo de formación en el (14%), lo cual es coherente con la Ley de Educación Superior la cual tiene como principio general posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. En este sentido, la formación integral aborda las dimensiones: Cognoscitiva, socio afectiva, ética y estética.

De otra parte queda abierta la discusión frente a la pertinencia de designar un espacio específico en el plan de estudios para fortalecer la formación ética, si se tiene en cuenta que los valores se desarrollan a lo largo del ciclo de vida de las personas y en ese proceso intervienen la familia, la sociedad, las instituciones educativas incluida por supuesto la Universidad. Complementario a lo antes mencionado, existe la posibilidad de fortalecer la formación ética específica de los educandos a lo largo del ciclo educativo, postura que exige el establecimiento de objetivos, temas y espacios claramente definidos que permitan identificar y visualizar los indicadores de tal formación ética. En coherencia con lo anterior es de suma importancia reconocer que el perfil del Docente Universitario requiere un sólido conocimiento de la disciplina, en este caso de la psicología, así como una buena articulación con el ejercicio profesional y fuerte formación humana, dado que se convierte en un modelo para guiar al estudiante, lo cual exige tener claridad sobre el carácter ético y responsabilidad sobre su quehacer como educador.

Referente a los objetivos de la formación ética en los programas, es significativo observar que estos van enfocados a dos niveles a saber:

-Cognoscitivos: Centrados en que el estudiante conozca los códigos de ética de la profesión de psicólogo, y en esto, concuerda el objetivo con las palabras de Sócrates; “La gente será virtuosa si sabe lo que es la virtud, y el vicio”, ó, “el mal es fruto de la ignorancia”.

-Actitudes y habilidades: Focalizados en el trabajo en equipo, desarrollo del juicio crítico mediante lecturas y argumentación. Postura frente a la ética, problemas relacionados al contexto psicológico. Se observa que la formación ética esta encaminada a que el individuo se constituya en sujeto moral de sus propias acciones. Dichos objetivos buscan desarrollar el espíritu reflexivo.

En cuanto a los temas abordados en los contenidos de los programas a nivel general, se evidencia coherencia con los objetivos propuestos, y se pueden agrupar en categorías como: La ética profesional del psicólogo(aplicabilidad, terapia, investigaciones, confidencialidad y problemas éticos, psicoética),

Introducción a la ética general (historia, tradición, visiones sobre la ética), Códigos éticos, ética y moral, toma de posición ética, reglamentación de la actividad laboral, bioética, práctica psicológica en el campo clínico, educativo, social comunitario y organizacional, política moderna y contemporánea.

Resulta interesante ver la articulación de los contenidos con la realidad nacional, frente a los temas más álgidos relacionados al fenómeno del desplazamiento de la población de las áreas rurales a las ciudades, violencia de toda índole, secuestro; Lo cual resulta consecuente con los fines de la Educación Superior, desde la cual se plantea que la formación debe ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional para contribuir a la solución de las necesidades del país.

Las metodologías son flexibles y diversas de acuerdo al desarrollo de la asignatura de ética profesional en cada facultad. Así por ejemplo, existen módulos temáticos, dinámicas participativas que propician la discusión de ideas de forma grupal, también trabajos cuyo objetivo va dirigido a la reflexión individual de las diferentes temáticas. Las metodologías comunes y más utilizadas en los diferentes programas son las siguientes: análisis y discusión de lecturas sugeridas, elaboración y análisis de casos, trabajos individuales y grupales (ensayos, revisiones bibliográficas, exposiciones, talleres), debates (discusiones grupales), módulos temáticos y seminarios, análisis de material videográfico, conversatorios orientados por el profesor, clases magistrales y pre-práctica investigativa.

Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, debe ser la motivación principal del docente y las personas que tienen bajo su responsabilidad la educación de profesionales, de lo contrario, la asignatura se convierte en un espacio para prescribir “normas” del comportamiento profesional.

Otro aspecto que resulta significativo es encontrar que la asignatura ética profesional se desarrolla en los semestres superiores, lo cual está relacionado

con la hipótesis que a mayor formación mayor comprensión de los principios éticos. Retomando a Piaget en la educación parecería que se pasa de una postura heterónoma a una cada vez más autónoma. Probablemente y según se observa esta asignatura de ética profesional se ubica en los últimos semestres para articularla con el ejercicio de las prácticas profesionales; sin embargo, se considera que la formación en valores es un proceso importante que debe ser iniciado por los docentes desde el comienzo del ciclo de formación del estudiante.

Las formas de evaluación que se aplican dentro de las universidades para calificar en términos de resultados la asignatura de ética profesional del psicólogo se agrupan de la siguiente manera: participación en clase (competencia comunicativa, argumentación, discurso psicoético), presentación de trabajos(ensayos, informes de lecturas, relatorías y protocolos), capacidad de análisis y síntesis de situación (del ejercicio profesional), asistencia, talleres, síntesis del curso, sugerencias al código de ética, exámenes parciales (oral y escrito), Evaluación diagnóstica continua y asesorías individuales.

Dentro de esta categoría cabe resaltar la libertad y autonomía que tienen las diferentes facultades y docentes para evaluar la asignatura de acuerdo al reglamento, las políticas y principios por los cuales se rige cada universidad; siendo el objetivo principal prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

La formación que las diferentes facultades de psicología procuran dar a sus estudiantes es de carácter integral, se encuentra dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior y busca capacitarlos para cumplir las funciones profesionales, investigativos y de servicio social que requiere el país; de lo anterior se deriva la importancia de realizar una revisión constante de los



contenidos en procura de mantener actualizados los programas para que de esta forma sean congruentes con las exigencias de la sociedad actual.

Desde esta perspectiva los contenidos de las asignaturas no son lo más importante sino el enfoque pedagógico en función de los esquemas conceptuales que se deben formar en la mente de los estudiantes.

La bibliografía como herramienta de trabajo de las diferentes facultades es extensa y abarca diferentes temáticas y autores. El material bibliográfico común a los diferentes programas: código ético colombiano, código ético APA (American Psychological Association), Adela Cortina, ética en psicología, Desclée de Brower, ética para Amador, F. Savater, Habermas, desarrollo moral de L. Kohlberg, Camps, ética a Nicómaco, Aristóteles, ASCOFAPSI, Mondadori, Nietzsche, Gatti, J. Piaget, Shopenhauer, Bilbeny, Foucault, Emmanuel Kant, Giusti y la Ley 58 de 1983.

Como se observa en la selección del material bibliográfico común a los diferentes programas, hay textos de corte histórico a través de la evolución de la ética como ciencia en las diferentes épocas y culturas, desde sus inicios hasta la actualidad, desde un concepto general de ética hasta llegar a la especialización del mismo en la aplicación para el quehacer del psicólogo profesional colombiano.

Frente a la utilización de referentes normativos se evidenció en general una baja utilización del código ético de la APA (American Psychological Association), el cual representa un vínculo importante para la interlocución de los profesionales con otras comunidades académicas de carácter nacional e internacional. Es también remarcable la utilización de las Memorias del II Encuentro Nacional de Facultades de Psicología, celebrado en el año 1997, organizado por ASCOFAPSI, y denominado Ética en la Formación y Prácticas del Psicólogo en Colombia, lo que indica que hay un interés por parte de las facultades de psicología del país en compartir experiencias.

En general de acuerdo a lo analizado anteriormente y observando la diversidad de enfoques y estrategias de enseñanza de la asignatura, se puede

decir que la ética profesional del psicólogo, así como la de muchas otras disciplinas, es abordada desde múltiples perspectivas y desarrollada mediante diferentes metodologías. Dentro de todo el proceso de formación del psicólogo, incluyendo la perspectiva ética, es importante tener en cuenta que la actual situación nacional y mundial exige una sólida formación ética y disciplinar, que debe ser direccionada desde diferentes espacios y por todos los docentes de cada programa, quienes deben conectar esta formación con el PEI y el PEP, para así contribuir al desarrollo de la sociedad.

“La Ética dicta que es lo que hay que hacer, en tanto que la educación muestra el modo en que se puede lograr lo propuesto por la ética”.

## **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

Se pretende que este proyecto inicie la primera fase de una línea de investigación cuyo resultado sea una propuesta integral que logre unificar la información obtenida, en un Programa de Ética Profesional que sirva de referencia para todas las universidades adscritas a ASCOFAPSI.

Para el desarrollo de esta investigación fue imprescindible la colaboración prestada por las diferentes facultades de Psicología de universidades adscritas a ASCOFAPSI así como también de las personas que de una u otra manera participaron con su aporte desinteresado en la realización de ésta.

Al finalizar el desarrollo de esta investigación surgen varios aspectos que pueden ser considerados como sugerencias que representan un aporte para el abordaje de la ética dentro de los programas de psicología.

Con respecto a la presencia de la ética dentro del proceso formativo, se propone que esta sea incluida de manera permanente en el ciclo profesional a través de la reflexión crítica en cada uno de los actos educativos, lo cual se complementa con el estudio de una asignatura de Ética Profesional como tal.

Aunque la bibliografía utilizada en las diferentes facultades es variada y pretende abarcar la mayor cantidad de material bibliográfico posible, hay un aspecto importante sobre el cual se debe hacer especial énfasis, como es la utilización del código deontológico colombiano que elaboró la federación Colombiana de Psicología y el código de ética de la APA (American Psychological Association) ya que algunas universidades no los incluyen dentro de sus referentes teóricos.

Al observar la falta de homogeneidad en la utilización de códigos éticos que guíen el correcto proceder del psicólogo en su vida profesional, sería recomendable que ASCOFAPSI actualizara un código ético propuesto a partir de los resultados de las investigaciones hechas sobre el tema .

Para una mejor comprensión y valoración del comportamiento ético en la formación del psicólogo, se considera conveniente que el docente de la asignatura de ética profesional sea un psicólogo de profesión que tenga los conocimientos disciplinares, prácticos y teóricos necesarios para hacerlo ya que está en capacidad de hacer énfasis en la importancia de la aplicación de las normas éticas en el ejercicio de esta profesión en particular. A partir de esta reflexión surge el interrogante de cómo está siendo abordado el estudio de la asignatura de ética profesional cuando el docente tiene una profesión diferente a la psicología.

Las perspectivas unificadoras de la psicología dependen del diseño de planes de estudio que superen los dogmatismos y el eclecticismo predominantes y busquen conformar una visión conjunta de la ética profesional como conocimiento y actitud aplicables al desarrollo integral del ser humano.

Además de los contenidos de las asignaturas, otro aspecto importante para la formación ética del psicólogo es el enfoque pedagógico que se utiliza en función de los esquemas conceptuales que se deben formar en la mente de los estudiantes.

La asignatura de ética profesional no debería ser cursada como una simple cátedra aislada, sería más enriquecedor presentarla a nivel de procesos de acuerdo al momento de formación en que se encuentre el estudiante.

Se planteó la posibilidad de realizar nuevos proyectos dentro de la línea de investigación consistentes en estudiar la percepción que tienen los estudiantes con respecto a su formación ética durante el ciclo profesional, para complementar la visión institucional que se presentó en este proyecto. De la misma manera se propone realizar una investigación que discrimine el porcentaje de horas por semana dedicado al desarrollo de cada temática dentro de los programas de las diferentes universidades.

Con respecto al desarrollo como tal de esta investigación se observa que hay aspectos susceptibles de ser mejorados, como por ejemplo, la demora con la que se atiende el requerimiento del envío del material necesario para avanzar

en el análisis, así como la falta de información en algunos de los programas necesaria para la construcción del instrumento con el cual se trabajó, a pesar de haber sido especificada y solicitada con anterioridad por distintos medios. Ante estos hechos es pertinente tomar conciencia de la importancia que conlleva participar con un aporte que puede nutrir y engrandecer el material de análisis para desarrollar investigaciones que arrojen luz en el camino hacia la unificación de saberes para la promoción del ser humano hacia un mejor presente para todos, que integre las experiencias pasadas con la visión vital del futuro.

Para lograr la adecuación y mejora continuada de los currículos en los programas de psicología, hay por desarrollar aspectos de gran significación, como lo son, sobre las estrategias pedagógicas en la enseñabilidad de los saberes y sobre la evaluación de los aprendizajes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASCOFAPSI, (1997). Etica en la formación y prácticas del psicólogo en Colombia. Editorial Códice Ltda.
- Cerda Gutiérrez, Hugo (1.995). Los elementos de la investigación. (2da. Ed.) Colombia. Editorial el Buho Ltda.
- www.ascofapsi.org.co, 2000.
- 2002 PsycNET American Psychological Association
- Tamayo y Tamayo, Mario (2.001). El proceso de la Investigación. (4ª. Ed.) Mexico. Noriega Editores.
- Ardila, Ruben (1998). Código Etico del Psicólogo. Colombia. Sociedad Colombiana de Psicología.
- Ley de Educación Superior 30 de 1.992.
- Ley general de Educación 115 de 1.994. (2000). Bogotá: Unión
- Constitución Política de Colombia. 1.991.
- Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la facultad de Psicología. (2.001). Universidad de la Sabana.
- Pautas para el desarrollo curricular, programas de pregrado. Universidad de la Sabana,(2002).
- Enciclopedia Encarta.(2002)
- Recopilación de apuntes del tema.
- Gomez, A.(1982), Etica a Nicómaco. México: Porrúa
- La fuerza de las palabras. Editorial Reader's Digest ,España 1999.
- Antoniana, Margarita, Reproducción Fascimular de la Educación de 1748 . Estudios Preliminares y versión al Español,Universidad de Santiago de Compostela, Fundación Gustavo Buenos, 2000.
- Millán-Puelles, Antonio (1995) El valor de la libertad Madrid . Editorial Rialp.

Papalia D.E y Wendkos O. S (1997) Desarrollo Humano . (sexta ed.) México, Editorial Mac Graw Hill.

Davidoff Linda, Introducción a la Psicología. Tercera edición, Mc. Graw Hill. Mexico 1995.

Programa ética profesional, Prof. Psi. María E. Merizalde de Bermúdez, facultad de psicología. Universidad de la Sabana, 2002.

Seminario ética profesional, facultad de psicología. universidad de los Andes, 2001.

Programa de asignatura ética y política, facultad de psicología. Universidad INCCA de Colombia, 2000.

Programa ética profesional, facultad de psicología. Universidad Católica de Colombia, 2002.

Programa de deontología profesional, Prof. Edith Barreiro de Motta, facultad de psicología. Universidad del Bosque, 2001.

Programa ética profesional, Prof. Psi. Faustino Corchuelo, facultad de psicología. Universidad Santo Tomas, 2001.

Programa ética profesional, facultad de psicología. Corporación universitaria Iberoamericana, 2001.

Programa ética profesional, Prof. Psi. Manuel A. Ruiz, facultad de psicología. Pontificia universidad Javeriana, 2001.

Programa ética profesional, facultad de psicología. Fundación universitaria Konrad Lorenz, 2000.

Programa ética profesional, Prof. Carmen A. Martínez, facultad de psicología. Universidad Mariana, 2002.

Programa ética profesional, profesor Gerardo Bolívar, facultad de psicología. Universidad de Antioquia, 2002.

Programa de bioética, facultad de psicología. Universidad Metropolitana, 1998.

Programa ética profesional, Prof. Luis G. Gómez, facultad de psicología. Pontificia Bolivariana (Medellín), 2002.

Programa ética del ejercicio profesional, Prof. Lorenzo Balegno, facultad de psicología. Universidad del Valle, 2001.

Programa ética profesional, Prof. Gonzalo Ordóñez, facultad de psicología. Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2000.

Programa de deontología, Prof. Fanny Bernal, facultad de psicología. Universidad de Manizales, 2002.

Programa de psicología, formación ética. Universidad del Norte, 2002.

Programa seminario de ética profesional, Prof. María del Pilar Galeano, Manuel G. Laverde y Gloria S. Betancur, facultad de psicología. Universidad de San Buenaventura, 2002.



UNIVERSIDAD	N°. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
LA SABANA	1	Humanidades	Psicólogo	Etica General	8°	1hora, 15 min. /semana	Adquirir Actitudes y conductas éticas para su desempeño profesional atendiendo los problemas de la existencia humana	Guiar hacia la Comprensión, Interiorización y Adopción de actitudes y conductas éticas. Adquirir familiaridad con el código de ética del psicólogo
ANDES	1	Psicología	Psicóloga	Séptimo semestre completo, Estar realizando prácticas profesionales.	8°	2 horas semanales	Desarrollar unos principios guía que sirvan para analizar y decidir en las situaciones morales	Adquirir sensibilidad frente a las situaciones morales Tomar conciencia frente a los problemas éticos que se presentan en el ejercicio de la profesión - Adquirir familiaridad con el código de ética del psicólogo

---

METODO-  
LOGIA

FORMAS DE  
EVALUACIÓN

CONTENIDOS GENERALES

BIBLIOGRAFIA

---

Mesa redonda,  
elaboración de  
casos, análisis y  
libre discusión de  
las lecturas

Participación  
Argumentativa,  
Elaboración de casos,  
Síntesis del curso y  
sugerencias al Código  
de Etica

Introducción -visiones sobre ética -  
El ser humano:esencia, proyecto  
vital -Las virtudes -Prudencia y  
Justicia -Ética Social -Código  
Deontológico -Diferentes Códigos -  
Casos y Cuestiones de Bioética

Cód. ético del psicólogo (2000). Bogotá. \*Cód. ético American Psychological Association. \*Kohlberg, L. (1992) Psicología del desarrollo moral. Cap. 2 Estadios morales y moralización: la vía cognitiva-evolutiva. Bilbao: Desclée de Brower. \*Pieper J. Edicionel Rialp. (1998). Virtudes Fundamentales. \*Wadeley, A. (1995). La estética en la investigación y la práctica psicológica. \*Zagal, H. (1997). Etica para adolescentes posmodernos.

---

La clase se  
centrará en la  
discusión de las  
lecturas  
propuestas y en  
el análisis de los  
casos y películas.

Ensayos, análisis de  
caso, capacidad de  
aplicación de los  
principios morales  
vistos y la lógica  
argumentativa, la  
claridad, coherencia y  
suficiencia en la  
exposición. Se pierde  
por Fallas(3), falta de  
trabajos(3), ó la  
combinación de estos.

Introducción, La persona moral,  
Qué es lo moral: Visión relativista,  
utilitarista, Moralidad del deber y  
autonomía moral, Utilitarismo y  
autonomía, Visión integrativa de lo  
ético y lo moral, Etica en terapia,  
técnicas, en la Investigación,  
Confidencialidad, manejo pruebas,  
roles, discusión Código Etico.

Cód. ético del psic. (2000). Bogotá \*Cód. ético American Psychological Association. \*De Gore, R.T. (1999) Business ethics. New Jersey: Prentice Hall \*Franca-Tarragó, O. (1996) Etica para psicólogos. Bilbao: Desclée de Brower. \*Habermas. J. (1990) Acerca del uso ético, pragmático y moral de la razón práctica. Filosofía, No. 1. Mérida: Universidad de los Andes.\*Kant, E. (1961) Cimentación para una metafísica de las costumbres. Madrid: Aguilar. \*Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Cap 2: Estadios morales y moralización: la vía cognitiva-evolutiva. Bilbao: Desclée de Brower.\*Koocher, G., Keith-Spiegel, P. (1998). Ethics in Psychology. New York: \*Montada, L. (1993). Assessing oughts by emotions. En T. Wren (ed). The moral self. Massachusetts: Cambridge University Press

---

UNIVERSIDAD	N°. ASIGNATURAS DE ETICA	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROFESION DOCENTE	PREREQUISITOS Y CORREQUISITOS	SEMESTRE (S) ETICA	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<b>SANTO TOMAS</b>	1	Humanidades	Psicólogo	Psicología Clínica, Industrial y Educativa.	7°	4 Horas Semanales	Despertar en el estudiante la conciencia crítica proporcionando las herramientas conceptuales y de juicio para lograr su perfección personal y profesional en la comprensión de la realidad humana y sus implicaciones éticas contribuyendo a la renovación de la sociedad.	Cada una de las unidades diseñadas tiene su objetivo específico, fundamentalmente centrado en la reflexión crítica de dichos componentes
<b>CATOLICA</b>	1	Desarrollo integral	Psicólogo	Desarrollo Integral 6 (familia y valores)	7° Diurno y 8° Noctur-no	4 Horas Semanales	contribuir con la formación integral de la persona y la potenciación de su actitud crítica para reivindicar la dignidad humana y la solidaridad como criterios de la acción concreta en la sociedad	Habilidades del estudiante para dar cuenta de la dimensión práctica de su vida. Introducir al estudiante a los principales problemas del actuar humano, a las maneras de considerar las acciones de la persona en el mundo y a los problemas específicos que atañen al ejercicio de la Psicología.

METODOLOGIA	FORMA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
Clases magistrales, debates, cineforos, trabajos de investigación individual y en grupo sobre algún tópico específico.	Parciales, participación en clase, trabajos individuales o de grupo valen el 70%. El examen final el 30%	Que es la ética?, Para que?, la génesis de la moral, los diferentes modelos éticos, la educación en valores, criterios de moralidad, la ética profesional, ética y psicología	Aristóteles, ética Nicómaco *Tomás de Aquino La suma Teológica *Cortina Adela El quehacer ético (1996) *El mundo de los valores ( 1998) *Ética de la empresa (1994) *Villapalos Gustavo y López Alfonso El libro de los valores ed.Planeta (1997) *Savater Fernando Ética para amateur ed. Ariel Barcelona (1991) *Morris Tom ed. Planeta (1997) *Küng Hans Proyecto de una ética mundial ed. Trotta (1992) *Gonzalez Luis José Ética Latinoamericana ed.USTA (1989) *Lain Intralgo Pedro La idea del Hombre ed. Galaxia Gutemberg (1996) *Jacques Delors La educación encierra un tesoro Unesco (1996) *Gracia Diego Bioética ed. Buho (1998) *Bulla Ranón Bernardo Lecciones de ética general U. De la Sabana (1996) *Aubert, J.M Compendio de la Moral Católica ed. Edicep (1989) *Azzpitarte L. Fundamentación de la ética cristiana ed. Paulinas (1990) *Fromm Eric Ética y psicoanálisis ed. Spes (1997) *Ascofapsi Ética en la formación y práctica del psicólogo ed. Codice (1997) *Autores varios Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ed. Tercer mundo (1998)

Contextualización temática, Lectura previa a la clase, Guía individual de trabajo, Talleres y trabajos en grupo, Socialización de contenidos y experiencias, Panel, Video foros, Asesorías, Exposiciones Conferencistas invitados

Parciales, participación en clase, trabajos individuales o de grupo.

Hecho moral, Categorías ética y moral, La profesión al servicio de la sociedad, Fundamentación antropológica de la ética, El actuar humano, Tradiciones éticas del pensamiento occidental, Las virtudes y la comunidad, El deber y la razón, Contractualismo y utilitarismo, Moral cristiana, Ética y Psicología, bioética, Control y manipulación de la conducta, Etica y terapia conductual, Reglamentación ejercicio Psicólogo Colombia.

MARTÍNEZ, Darío. Moral y ética \* LÓPEZ, Edgar Antonio. Vocación Prof. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. 1997 \*SINGER, Peter. Ética para vivir mejor. Ariel. Barcelona. 1995 \*APEL, Karl Otto. Estudios éticos. Alfa. Barcelona. 1986 \*CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical. Tecnos. Madrid. 1993 \*Ética mínima. Ética sin moral. Tecnos. Madrid. 1992 \*La ética de la sociedad civil. Anaya. Madrid. 1995 \*PATZIG, Gunther. Hechos, normas, proposiciones. Alfa. Barcelona. 1986 \*Varios. Moral Fundamental. IDTD. Madrid. España. 1995 \*GÓMEZ, José. Persona y ética teológica. Instituto Fe y secularidad. Madrid. 1980 \*JUAN PABLO II. El esplendor de la verdad. Paulinas. Bogotá. 1995 \*ELIZARI, Francisco. Bioética. San Pablo. Madrid. 1991 \*FRANÇA, Omar. Ética para psicólogos. Desclée de Brower. Bilbao. 1996 \*HÄRING, Bernard. Ética de la manipulación. Herder. Barcelona. 1988 \*MANKELIUNAS, Mateo. Código de ética profesional de Psicología. Sociedad Colombiana de Psicología. Boletín 14. Bogotá. 1996 \*ROSENBAUM, Max. Ética y psicoterapia. FCE. México. 1985 \*VARGA, A. Bioética. Principales problemas. Paulinas. Bogotá. 1990 \*Varios. Bioética. CEJA.

UNIVERSIDAD	N°. ASIGNATURAS DE ETICA	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROFESION DOCENTE	PREREQUISITOS Y CORREQUISITOS	SEMESTRE (S) ETICA	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<b>INCCA</b>	1	Departamento de Estudios Generales	Sociólogo	Fundamentos de Filosofía Marxista Problemas Globales Contemporaneos	6°	2 horas Semanales	Interpretar y valorar la ética, la política y las relaciones públicas como procesos de formación y transformación de la sociedad, las empresas, la democracia y la ciudadanía.	Cada unidad tiene su objetivo
<b>JAVERIANA</b>	1	Teología	Teólogo	Práctica por Proyecto 1	8°	2 horas Semanales	Conocer, comprender y asumir los criterios que fundamentan la reflexión ética sobre las acciones humanas, así como también la perspectiva cristiana de la ética para el ejercicio investigativo y profesional de la psicología.	Introducir al estudiante en una reflexión crítica sobre la razonabilidad de la acción humana, desde un acceso al hecho moral. Precisar los hechos antropológicos y éticos de la moral cristiana. Determinar las implicaciones que tiene la moral cristiana en la vida profesional del psicólogo, construyendo un modelo moral desde la perspectiva de la edificación de la comunidad humana. Profundizar en el conocimiento de las normas morales y las disposiciones legales que rigen el ejercicio de la psicología en Colombia.

METODOLOGIA	FORMA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
<p>Conceptualización y contextualización de los temas y problemas morales, éticos, políticos y de relaciones públicas. Exposición y discusión, taller de análisis textual y contextual, películas y videos.</p>	<p>Se busca permitir el esclarecimiento conceptual y la aplicación a los contextos de la sociedad en que vivimos. Dilucidar temas y problemas morales, éticos, políticos y de relaciones públicas. Diseñar estrategias prácticas de transformación social y política.</p>	<p>Conceptualización y contextualización de la moral, la ética, la política moderna y contemporánea. El conflicto social y la democracia moderna. El sujeto moral y conciencia crítica en el humanismo moderno y la sociedad contemporánea. Bioética, el genoma humano y el código de ética.</p>	<p>BAUDOVIN, J.L y BLONDEAU, D. La ética ante la muerte y el derecho a morir. Edit. Herder, Barcelona. 2000  *BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. Fondo de Cultura Económica. Santafé de Bogotá, 1993.  *BRUNER, José Joaquín. La Encrucijada de la Modernidad. Documento de trabajo. Fiasco. Santiago de Chile. Abril de 1992.  *CAMPS, Victoria. El Malestar de la Vida Pública. Edit. Grijalbo. Barcelona. 1996.  *CASTELLANOS MELO, Guillermo. Cultura y Política en el Contexto de la Guerra y la Paz en la Sociedad Colombiana. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Enero a Junio de 1999.  *CORTINA, Adela. La Etica en la Sociedad Civil, Etica de la Empresa. Edit. Anaya y Troffa. Madrid. 1996.  *HABERMAS, Jurgen. Historia y Crítica de la Opinión Pública, Más allá del Estado Nacional. Edit. Gustavo Giff. Barcelona. 1994. Tritta. Madrid. España, 1997.  *MANOSALVA, Martha Stella. Conflicto Colombiano y Estrategia de negociación. En: Revista Institucional No. Extraordinario, Julio 2000, pág. 113-137.  *MATURANA, Humberto. La Democracia es una Obra de Arte. Cooperativa Editorial Magisterio. Santafé de Bogotá, D.C. Colombia. 1995.  TOURAINÉ, Alain. ¿Podremo</p>
<p>Preparar y analizar los textos sugeridos. Debatir en las discusiones de clase, bajo la metodología de seminario. Elaborar ensayos y otros textos escritos.</p>	<p>Logro de objetivos, dominio del tema, asistencia, participación, responsabilidad y trabajo en equipo.</p>	<p>Introducción, Dimensiones Antropológicas y Psicológicas de la Etica, La Etica a través de la Historia Humana, La Moral Cristiana, Cómo se Aplica la Etica.</p>	<p>AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (1995). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. Washington: APA.  *ARDILA, R. Y cols. (2000). Código Etico del Psicólogo. Bogotá: ABC.  *BERSOFF, D.N. (1996) Ethical Conflicts in Psychology. Washington: APA.  *CAMPS, V. GUARIGLIA, O. Y SALMERON, F.(1992). Concepciones de la ética. Madrid: Trotta S.A.  *CANTER, M. BENNET, B. JONES, S. Y NAGY, T.(1996). Ethics for psychologists, a commentary on the APA ethics code. Washington: APA.  *CARVAJAL, C.A.(1997). Entre la ética y la moral, en ciencias humanas U.T.P.Nº4.  *CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA(1993). Reglamentación de la psicología en Colombia. Ley 58 de 1983. Bogotá.  *CORTINA, A. (1994). Etica mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid. Tecnos S.A.  *FRANCA-TARRAGO, O. (1996). Etica para Psicólogos. Bilbao: Descleé de Brouwer.  *HAUSER, M.D. (2000). "La moral, los monos y nosotros", en Discover, vol.4.  *HORTA, E. Y RODRIGUEZ, V. (1998). Etica General. Bogotá: Universidad Javeriana.  *SEIFERT, J.(1997). ¿Que es y qué motiva la acción moral?, en Espíritu, xlvii, pp.5-14.</p>

UNIVERSIDAD	Nº. ASIGNATURAS DE ETICA	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROFESION DOCENTE	PREREQUISITOS Y CORREQUISITOS	SEMESTRE (S) ETICA	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<b>IBERO AMERICANA</b>	1	Desarrollo Personal y Profesional	Psicólogo	Semestre Completo	7º	2 horas Semanales	Ofrecer una serie de herramientas conceptuales y didácticas a los que han optado por la profesión de Psicólogos, para que estos en sus sitios de trabajo diseñen y desarrollen estrategias orientadas a promover actitudes y valores que favorezcan la convivencia y el desarrollo integral, personal y grupal.	Realizar una fenomenología del hecho moral Colombiano. Analizar el concepto de valor y antivalor existente en nuestra cultura y sociedad concreta. Elaborar propuestas y didácticas que llenen el gran vacío ético reinante, a través de la creación, rescate y reformulación de una pedagogía de los valores que permita ofrecer normas de convivencia.

METODOLOGIA	FORMA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
Seminario-Taller, exposiciones, lecturas personales, charlas introductorias, talleres y disertaciones escritas, discusiones, puestas en común, mesas redondas y cine foro.	Parciales, Ensayo, Taller, Aportes a la clase, Análisis, Experiencias de Práctica.	Aproximación al hecho moral. El concepto de hombre. Ética y Psicología.	SAVATER, Fernando. Ética para Amador, Barcelona, Ed. Ariel. *CORTINA, Adela. El mundo de los valores, Madrid. Ed. Alianza. *SANCHEZ VASQUEZ, Adolfo, Ética, México, De Grijalbo 1991. *ÉTICA DEL ECUADOR, Módulo 1 y 2 Filosofía 4. Educación a distancia, Pontificia Universidad Javeriana. *SAVATER, Fernando. El valor del educador, Barcelona, Ed. Ariel, 1996.



**KONRAD  
LORENZ**

1

Psicología

Psicólogo

Octavo semestre  
completo

9°

4 Horas  
Semanales.

Determinar la importancia  
teórica y práctica de la ética en  
la formación y el quehacer  
profesional del psicólogo.

Identificar principales  
problemas éticos para realizar  
análisis y reflexiones al  
particular. Conocer, definir y  
analizar los principios éticos  
que rigen el ejercicio del  
psicólogo. Identificar las  
normas éticas y legales que  
regulan la profesión del  
psicólogo en Colombia. Tomar  
conciencia de las  
responsabilidades que adquiere  
el psicólogo profesional frente  
a los individuos y la sociedad.

**UNIVERSIDAD**

N°.  
ASIGNATU-  
RAS DE  
ETICA

AREA A QUE  
PERTENECE LA  
ASIGNATURA

PROFESION  
DOCENTE

PREREQUISITOS Y  
CORREQUISITOS

SEMES- TRE  
(S) ETICA

INTENSIDAD  
HORARIA

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

**EL BOSQUE**

1

Social - Humana

Psicología

Eticas

8°

3 Horas  
Semanales

No especificado

\*Proporcionar elementos en el  
plano conceptual  
\*Desarrollar actividades en el  
plano metodológico,  
tecnológico y técnico  
\*Propiciar procesos de  
construcción socializada de  
comportamientos \*Identificar  
fuentes de información \*  
Crear una actitud profesional  
en el plano axiológico -  
Humanista

Seminarios, los alumnos presentarán casos y participarán en las discusiones.	Parciales. Participación en clase. Trabajos y Examen final.	Introducción, concepto de ética, ética y libertad, ética y proyecto de vida, ética civil, principios éticos en psicología, régimen disciplinario ético-profesional, funciones del psicólogo en el campo clínico, problemas éticos en psicología, análisis de casos éticos en las diferentes áreas de la psicología.	AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (1995). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. Washington: APA. *ARDILA, R. Y cols. (2000). Código Ético del Psicólogo. Bogotá: ABC. *SAVATER, Fernando. Etica para Amador, Barcelona, Ed. Ariel. *Angarita, J.M. (1998). Consideraciones filosóficas acerca de la ética. En, Summa Psicológica, Vol 1, marzo.
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

METODOLOGIA	FORMA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
Exposiciones, seminarios, cineforos, análisis de casuística, guías y/o lecturas pertinentes, entrevistas con psicólogos que desempeñan diferentes roles profesionales.	Criterios: Adquisición de conocimiento, asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Introducción general.</li> <li>*Concepto de ética.</li> <li>*Características generales.</li> <li>*Principios éticos en psicología.</li> <li>*Funciones del psicólogo clínico, de la salud, social, comunitario, jurídico, educativo, organizacional, del consumidor, deportivo.</li> <li>*Calidad total y ética. *El psicólogo en la intervención terapéutica. *Valores en el proceso terapéutico. *Problemas éticos en la intervención.</li> <li>*Problemas éticos en la relación terapeuta consultante.</li> </ul>	<p>Básica: Corcy, G. Corcy, M y Callaon (79). *Professional and ethical issues in counseling and psychoterapy. California. Brooks - Cols.*Escobar G. (88). Etica: Introducción a su problemática y su historia. México. Mc Graw Hill. *American Psychological Association (92) On ethical principles of psychologists. Profundización: Monahan, J. (80) Who is the client?. American Psychological Association. *Hospers, J. (86). conducta humana. Problemas de Etica. N.Y. Academic Press. *Mendez, A. Etica profesional. México. Herrera Hnos.</p>

---

---

---

---

UNIVERSIDAD	Nº. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1	Departamento de Psicología	No Especificado	No especificado	No especificado	4 Horas Semanales	* Brindar elementos básicos de la filosofía moral o ética * propiciar espacios de discusión sobre prejuicios y juicios morales * A partir de la bibliografía y las discusiones concientizar sobre la aplicabilidad de la ética en la psicología	* Brindar elementos básicos para una reflexión sobre lo ético * Analizar la pertinencia de una posición ética en el ejercicio de la psicología, teniendo en cuenta valores, principios y normas éticas * Analizar el código de ética del psicólogo
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	1	Facultad de Psicología	No especificado	No especificado	8°	No especificado	Promover la formación de psicólogos que poseán fuertes principios éticos los cuales deben ser coherentes con su sentido de vida	* Aproximación a la Bioética * Reflexión de criterios sobre valores y normas * Identificar las actitudes que potencien la autoestima y desarrollo del ser humano * Transformación en bien por el bien de la comunidad * Estudiar y analizar el código de ética del psicólogo * Conocer reglamentación de la actividad laboral

METODOLOGIA	FORMAS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
<p>*Comentarios de textos. * Exposición por parte del profesor. * Talleres sobre textos y problemas</p>	<p>Asistencia, participación oral, informes de lecturas, ensayos, talleres y asesorías</p>	<p>*Elementos generales sobre lo ético * Aristoteles y kant * Análisis de la lógica de la ética * Posición hegeliana dialéctica entre eticidad - moralidad * Etica de la psicología * Reglas o normas psicoéticas * concepciones del ser humano * Problemas éticos en Psicología * El pesimismo ilustrado más allá de la razón * Toma de posición ética.</p>	<p>* Aristoteles, Etica a Nicomaquea. Libros 1,2,3,10. Porrúa. México, 1976 * Immanuel Kant, Fundamentos de la metafísica de las costumbres. Porrúa.México, 1974 * Miguel Giusti, Moralidad o Eticidad: Una vieja disputa filosófica. Universidad de Antioquia, 1992. * Ascofapsi, Etica en la formación y practica del psicólogo en Colombia. Santafé de Bogotá, 1997. * Omar frasa-Tarragó, ética para psicólogos. Introducción a la psicoética. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1996. * Ley 58 de 1983 que reglamenta la la profesión de la psicología en Colombia. * Codigo de ética del psicologo. Colombia 2000 * Fernando savater, El pesimismo ilustrado. Grijalbo. México, 1991 * Thomas Mann, Shopenhauer, Nietzsche, Freud. Bruguera. Barcelona, 1984. * Arthur Shopenhauer, El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos. Edaf. Madrid, 1983 * Friedrich Nietzsche, La genealogía de la moral. Alianza Editorial, Madrid, 1994 * Sigmund Freud, Obras completas. Amorrortu. Buenos Aires, 1978 * Carlos Gómez Sanchez, Freud, crítico de la ilustración. Ensayo sobre psicoanálisis, religión y ética. Grijalbo</p>
<p>Conversa- torios orientados por el docente * Talleres y discusiones en grupo Análisis de lecturas, casos y videos</p>	<p>Asistencia, participación en clase, lecturas y trabajo final.</p>	<p>* Aproximación a la Bioética * Reflexion de criterios sobre valores y normas * Identificar las actitudes que potencien la autoestima y desarrollo del ser humano * Transformación en bien por el bien de la comunidad * Estudiar y analizar el codigo de ética del psicólogo * Conocer reglamentación de la actividad laboral</p>	<p>Ascofapsi. Etica en la formación y prácticas del psicólogo en Colombia, Santafé de Bogotá, 1995. * Bordin, Celia. Bioética. La muerte y el morir en pediatria. Editorial Lumen, Argentina, 1997 *Carrera. LL y Otros. Cómo educar en valores. Narcea S.A. Ediciones, Madrid, 1997. *Código de ética del psicólogo. Nueva propuesta. Revisión hecha por el psicólogo Guillermo Orlando Sierra S. * Cortina Adela. El quehacer ético. Guia para la educación moral. Aula XXI Santillana, Imprenta, España, 1999. *El mundo de los valores. "Etica Mínima" y Educación. Editorial El Buho, Santafé de Bogotá, 1998. *Etica sin moral. Editorial Tecnos, España, 1995 *Covey R., Stephen. Los 7 habitos de la gente altamente efectiva. Círculo de lectores, Barcelona, 1997. *Escobar, Triana Jaime, Maldonado, Carlos y Otros. Bioética y derechos humanos. Colección bios y ethos, Ediciones el bosque, Bogotá, 1998. *Gil, Martinez Ramon. Valores Humanos y desarrollo personal. Editorial Escuela española, Madrid, 1998. *Gracia, Diego. Etica de los confines de la vda. Editorial el buho, Santafé de Bogota, (S.</p>

UNIVERSIDAD	Nº. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
AUTOMOMA DE BUCARAMANGA	1	Desarrollo Humano	No Especificado	No especificado	7°	No especificado	Crear una cultura de la reflexion individual y colectiva que permita al estudiante de psicologia enfrentar críticamente situaciones de la vida cotidiana y profesional con el fin de alcanzar una construccion racional y autónoma de principios, normas y valores	* Identificar principios de valores para la acción * Desarrollar el criterio Moral de la persona en la sociedad postmoderna * Valorar la reflexión ética para el cambio personal y colectivo * Desarrollar estructuras universales de juicio moral *Comprender, respetar y construir normas de convivencia social que regulen la vida colectiva.
UNIVERSIDAD MARIANA	1	No especificado	Psicóloga	No especificado	6°	No especificado	No especificado	*Brindar elementos para la construcción de un discurso psicoético que responda a los retos y exigencias de Nariño y Colombia y proyectos de vida de los estudiantes. *Plantear y analizar contenidos relacionados con la problemática psicoética. *Promover espacios para el desarrollo integral desde la perspectiva ética de los estudiantes. *Inculcar los principios fundamentales de los derechos humanos para integrarlos al ejercicio de la profesión.

METODOLOGIA	FORMAS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
<p>*Seminario de textos: analizar los problemas de la acción humana, desarrollar el pensamiento complejo * lectura de bibliografía *Elaboración de ensayos *</p>	<p>Evaluación diagnóstica continua: escritura crítica, argumentación y autoreflexión</p>	<p>*Aproximación a la ética: acción moral, objeto de la ética y conciencia moral. * Relación psicología y ética: teoría de Lawrence Kohlberg, teoría de Jean Piaget * El razonamiento oral: la persona moral y el razonamiento moral * Etica profesional y psicología: problemas éticos de la psicología, código deontológico del psicólogo colombiano.</p>	<p>*Cortina, Adela. El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid: Santillana, 1996. *BILBENY, Norbert. Aproximación a la ética. Barcelona. Ariel, 1992. *Hoyos, Guillermo. Derechos humanos, ética y moral, S.O.S. Y viva la ciudadana. Santa fe de Bogotá: 1995. *Kammi, C. La autonomía como objetivo de la educación. Implicaciones de la teoría de Kohlberg, L. Psicología del desarrollo Moral. Bilbao. 1992 *Martinez, M. Puig, J. Et al La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Barcelona. 1991 *Trilla, j. El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación. Barcelona, paidós, 1992. *Piaget. J. El criterio moral en el niño. México. Roca, 1985 *Strawso, P. Libertad y resentimiento. Barcelosna Paidós, 1995</p>
<p>Debates, discusiones, dialogos participativos con lecturas previas, exposiciones, talleres y una práctica investigativa.</p>	<p>Proceso permanente de lectoescritura y reflexión, cualificación del discurso psicoético de acuerdo al proyecto de vida.</p>	<p>*Reflexiones básicas: porque una ética profesional, cómo autorealizarse, psicología y moral, dignidad y vulnerabilidad del hombre, competencias y límites del psicólogo *Problemas éticos de psicología, ética y psicoterapia, psicólogo y religión, psicoética y sexualidad, instituciones de enfermedad mental, psicoética en el contexto educativo, organizacional y comunitario *Directrices de la psicoética *Código deontológico * justicia social * Psicología de la vida moral y construcción del discurso moral</p>	<p>*Gatti, Guido. Etica de las profesiones formativas. Santafé de Bogotá, San Pablo, 1997 *Franca T. Omar. Etica para psicólogos. Bilbao. Desclée de Brower, 1996. *Código de ética del psicólogo. México. Trillas, 1997. *Autores varios. Etica y derechos humanos. Santa fé de Bogotá, USTA 1998 *Savater, Fernando. Etica para amador. Barcelona, Ariel, 1995. *Marcuse, Herbert. Eros y civilización. Barcelona: Ariel 1995 *Restrepo, Luis Carlos. La trampa de la razón . Bogotá: Arango, 1995 *Camargo, rafael A. Y Gaona, Pio. Etica y educación. Bogotá: Magisterio, 1999 *Londoño, María Lady. Prácticas de libertad. Cali: Feriba, 191 *Zuleta, Estanislao. El elogio de la dificultad y otros ensayos</p>



UNIVERSIDAD	Nº. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1	Ciclo profesional	No Especificado	Haber cumplido ciclo de fundamentación	No especificado	No especificado	Ofrecer al estudiante la oportunidad de reflexionar sobre la construcción de la ética en el sujeto y su alcance en el ser psicólogo.	*Definir la Etica en el sujeto *Diferenciar ético de moral y legal *Identificar Principios de la ética *Identificar Identidad profesional de psicólogo *Analizar casos concretos
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	1	programa de psicología	No Especificado	No especificado	8º	2 horas semanales	Consolidar el espacio curricular para la problematización del quehacer del psicólogo	Delimitar el entorno de la problemática contemporánea. Facilitar el acceso a herramientas conceptuales que permitan relacionar las prácticas terapéuticas, sus fundamentos teóricos y los principios éticos subyacentes. Debatir principios éticos mínimos para la actualización de los miembros de la comunidad Universidad Metropolitana.

METODOLOGIA	FORMAS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
Lectura y análisis de textos y presentación de casos y debate	Exámenes de conceptos estudiados y análisis de situación del ejercicio profesional	<p>*Construcción psicológica de la ética en el sujeto *La emergencia de la conciencia y la ética en el sujeto *La ética como consecuencia de la construcción de la conciencia en el sujeto</p> <p>*Diferenciación entre fundamentos religiosos y laicos -*Análisis crítico del actual código de ética</p> <p>*Práctica psicológica campo clínico, educativo, social comunitario y organizacional</p>	<p>*Boris Cyrulnik y otros. Psicosis y cognición. Ed. Rafue. 1997 *Maria Eugenia Colmenares y Otros. Del colombiano valiente y aguerrido al colombiano de la violencia y la barbarie. Ed. Universidad del Valle. Departamento de Filosofía.</p> <p>*C.G.Jung. Ma.Vie. Collections Temoins Ed. Gallimard *Humberto Eco, Carlo María Martini. En que creen los que no creen los temas de hoy. Ed. planeta Colombiana, 1997. *Código de ética del psicólogo. Ardila. Bogotá 2000. *Michel Rocard. Ethique et Democratie. Collection entrée libre. Ed. labor et fides. Genève, 1996 *J.P.Martineau Homo XXXV. Ethique et techique. Presses universitaires du mirail. Toulouse, 1996 *Clinique et ethique. Revue Psychologie Clinique, Nouvelle serie No. 5 L'Hormattan, Paris, 1998. *Jean Piaget. El criterio moral en el niño. Ed. Fontanilla, Barcelona. *Rene Girard "Laviolence et le sacre".</p>
Consulta directa de fuentes bibliográficas propuestas. Problematicación de nuestras prácticas cotidianas. Proyecto ético docente (grupos de cuatro).	Parciales. Hábitos de lectura, escritura y exposición oral, competencia comunicativa: actitud crítica, capacidad de análisis, síntesis y sistematización.	<p>Nociones históricas de ética, persona, hombre y enfermo.</p> <p>Categorías sociológicas de sociedad, individuo, identidad y acción. Conceptos psicológicos de consciencia, inconsciencia y comportamiento. Fundamentos de la ética universal Kantiana y ética discursiva.</p>	<p>APEL, Karl-Otto. Teoria de la verdad y ética del discurso. Paidos: Barcelona, 1991. *FOCAULT, Michel, Tecnologías del Yo, Paidos: Barcelona, 1991. *FROMM, Erich. Etica y psicoanálisis. FCE: Méjico, 1957. *GONZALEZ ALVAREZ, José Luis. Etica latinoamericana. USTA. Santa fé de Bogotá D.C, 1996. *HOTTOIS, Gilbert. El programa Bioético: una ética para la tecnociencia. Antropos, Barcelona, 1991. *LACAN, Jacques. La ética del psicoanálisis. *LYOTARD, Jean-Francois. La diferencia. Gedisa: Barcelona, 1991. *PIAGET, Jean. Etica y valores en psicoterapia. FCE: Méjico, 1973. *RORTY, Richard. La filosofía y el espejo de la naturaleza. Madrid, 1989. *SAVATER, Fernando. Etica para Amador. Ariel, Barcelona 1992. *VATIMO, Gianni. Etica de la interpretación. Paidos: Barcelona, 1991.</p>

UNIVERSIDAD	Nº. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
PONTIFICIA BOLIVARIANA MEDELLIN	1	programa de psicología	No Especificado	No especificado	10°	4 Horas Semanales	Reflexionar a la luz de la ética sobre la psicología en sus aspectos de saber y práctica, con el fin que el alumno dilucide la dimensión ética y moral a que ella le concierne.	Diferenciar entre los discursos de psicología ética y moral frente al problema del comportamiento humano. Analizar diferentes perspectivas éticas que puedan contribuir a la reflexión del saber y práctica de la psicología. Dimensionar la relación entre ética, psicología y cultura. Esclarecer los principios de ética y moral de la ley cincuenta y ocho, y del código de ética del psicólogo.
DE SAN BUENA-VENTURA	1	programa de psicología	No especificado	No especificado	7°	No especificado	Abrir un espacio de reflexión, discusión y análisis acerca de la ética del psicólogo, que le permita al estudiante aprender el porqué, para qué y para quién formarse como profesional de la psicología en los actuales escenarios históricos del país.	Ofrecer una visión histórico-social de la ética que permita su contextualización. Identificar el código y las diversas normas éticas y legales establecidas en el país para el ejercicio de la psicología. Ubicar la ética del psicólogo dentro del contexto de la ética general. Desarrollar criterios que justifiquen la postura ética del estudiante de psicología.

METODOLOGIA	FORMAS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
<p>Seminario Alemán, en el cual el estudiante realiza lecturas comprensivas, relatorías, y protocolos que al ser expuestos generan la participación del docente y de los estudiantes.</p>	<p>Ensayo, Relatorías y Protocolos. Presentación final escrita y oral de los resultados de la investigación propuesta por el docente al inicio del seminario.</p>	<p>Introducción al problema. Eticidad y Moralidad. Psicología: teoría, técnica, práctica. El Rol del psicólogo. Psicología y Etica. Psicología: ¿ Etica, deontología o ley?.</p>	<p>SAVATER, Fernando. Diccionario filosófico. *LIPOVETSKY, Guilles. El crepúsculo del deber. *HOYOS VASQUEZ, Guillermo. Etica y cultura científica. *MALAVER, José. Algunas consideraciones de la discusión sobre ciencia, ética y filosofía. *GIUSTI, Miguel. Moralidad o Eticidad. *ARMENGOL, Rogeli. El pensamiento de Sócrates y el psicoanálisis de Freud. *PRADA MARQUEZ, Blanca Inés. Filosofía y libertad. *CARMONA, Ivan. El método conceptual. *REBADE, Romero. Espinoza: Razón y felicidad. *ZWEIG, Arnold. El pensamiento vivo de Espinoza. *NIETZSCHE, Federico. Genealogía de la moral. *WITTGENSTEIN, Ludwig. Fragmentos sobre ética. *RICREN, Friedo. Etica general. *KANT, Immanuel. Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración. *BILBENY, Norbert. Aproximaciones a la ética. *GADAMER, Hans. El estado oculto de la salud. *CHATELET, Francoise. Historia de la filosofía tomo cuatro. *BRAUSTEIN, Nestor. Psicología, ideología y ciencia. *SAVATER, Fernando. Etica como amor propio. *FOUCAULT, Michel. El nacimiento de la clínica. *JARAMILLO, Pablo José. Sobre Etica y Moral. *Congreso nacional ley cincuenta y ocho de 1983. *PARRA, Silvia. Propuesta: Código de Etica</p>
<p>Tipo seminario, alternando la exposición del docente con lecturas, discusiones, talleres, mesas redondas, debates, estudios de casos y videos temáticos de apoyo.</p>	<p>Seguimiento cuali-cuantitativo alrededor de talleres, trabajo de campo, análisis de casos, trabajo integrativo y ensayos evaluados a partir de logros.</p>	<p>Aspectos introductorios y contextualización: Historia, objeto, modelos de la ética. Criterios de moralidad - amoralidad e inmoralidad. El psicólogo en la perspectiva colombiana y latinoamericana. Contexto de la ética para el psicólogo: La psicoética, ética de la relación psicólogo - personal. Código de ética. Etica en los campos: clinico, jurídico, educativo, organizacional, comunitario.</p>	<p>*Historia de la Etica, Mac Intgre Alasdair, Edit. Paidós, Barcelona 1991. *Etica, teoría y aplicación, Austin Fagothy, Nueva Editorial Latinoamericana, México 1973. *La tragedia de la ética, Oscar Eduardo Mejía, Revista Colegio N.S de Rosario. *Etica en la formación y prácticas del psicólogo en Colombia, ASCOFAPSI, Editorial Códice, Santa Fé de Bogotá 1997. *2do encuentro nacional de facultades de psicología, ASCOFAPSI, Editorial Códice, Santa Fé de Bogotá 1997. *Etica para psicólogos, Omar Franco Tarragó, Edit. Descleé, Bilbao 1996. *Código de ética para el psicólogo, Rubén Ardila, Santa fé de Bogotá 1998. *Psicología ética y ley, Consuelo Hoyos Botero, Revista Universidad de San Buenaventura. *Estudios de ética jurídica, Eusebio fernández. *Evaluación Psicológica en el campo de la salud, Martha Consuelo, Edit. Paidós, Barcelona 1996. *Etica y valores en psicoterapia, Max Rosebaum. *Etica de las profesiones formativas, Guido Gatti, Edit. San Pablo, Bogotá 2001. *Etica profesional del educador, Joaquin Restrepo. *Proyecto de una ética mundial, Hans King. *Etica para tiempos mejores, Corp. región Medellín. *Etica mínima, Adela Cortina, Edit. Tecnos, Madrid</p>

UNIVERSIDAD	Nº. ASIGN. ETICA PROF.	AREA A QUE PERTENECE LA ASIGNATURA	PROF. DOCENTE	PRE Y CORREQUISITOS	SEMESTRE QUE SE VE ETICA PROF.	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
UNIVERSIDAD DEL NORTE	No especificado	Formación Etica	No especificado	No especificado	Varios (Módulos, seminarios)	No especificado	El programa de psicología de la Universidad del Norte genera espacios reflexivos que permiten a sus estudiantes crear consciencia de la ética necesaria en el ejercicio de la profesión y de su vida en general.	Reflexionar sobre el compromiso ético que asume el estudiante al llegar a la educación superior. Plantear los problemas éticos de la sociedad contemporánea, en la investigación y publicación científica. Reflexionar sobre las aplicaciones de la ética. Asumir un compromiso de servicio con sus semejantes en el ejercicio de la profesión. Identificar principios éticos que orienten su vida en el contexto actual.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	1	Departamento de Teología	No especificado	No especificado	No especificado	2 horas semanales	Confrontar a los participantes con sus valores, utilizando herramientas conceptuales que le permitan analizar éticamente las costumbres de la sociedad contemporánea y sus acciones como estudiante universitario y futuro profesional colombiano.	Brindar herramientas para reflexionar sobre satisfacer las necesidades humanas fundamentales de efecto, justicia, honestidad y fe, entre otras, a fin de encontrarle sentido a la vida y posibilitar la convivencia social. Formular el reto para que las personas se motiven y comprometan a superar la deshumanización en que está sumido, en gran medida el hombre contemporaneo.

METODOLOGIA	FORMAS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS GENERALES	BIBLIOGRAFIA
Módulos, seminarios, lecturas y discusiones, guía de investigación, reflexión sobre temas éticos, estudio de casos.	No especificada	Compromiso ético, problemas éticos de la sociedad contemporánea, principios deontológicos de la investigación en psicología, razón y ética, ética y trabajo, campos de la reflexión ética, el profesional y la comunidad laboral, ética y cultura, ética en un mundo moderno, ética formal, preparación para la vida profesional.	No especificada.
Exposiciones del profesor, informes de lectura (orales y escritos), trabajos individuales y en grupo, talleres en clase, exámenes, estudios de caso, películas y documentales, trabajo de campo.	Actividades: 25%, Trabajo de campo en grupo: 25%	Espacios integradores, desarrollo humano y de valores, etapas de desarrollo personal, ciclo básico: el estudiante y su entorno, sentido y proyecto de vida, mejoramiento del aprendizaje, interacción y convivencia, ciclo profesional: el futuro profesional, consolidación de la identidad disciplinar, ingreso a la realidad laboral: práctica formativa.	*BILBENY, Norbert. Aproximación a la Etica. Barcelona, Edit. Ariel, 1992. *CENALBE.2° Congreso Bioética de América latina y el Caribe. Tercer Mundo Editores, 1999. *CORTINA, Adela. El mundo de los valores, Santafé de Bogotá, Edit. El Búho 1998. *CORPORACION REGION Y PROGRAMA POR LA PAZ. Etica para tiempos mejores. Medellín 1993. *ESCOBAR, Gustavo. Etica. Santafé de Bogotá, McGRAW - Hill 1993. *GRACIA, Diego. Introducción a la Bioética. Santafé de Bogotá. Edit. El Búho 1991. *HOTTOIS, Gilbert. El paradigma Bioético. *LOZANO, Joseph. Etica y empresa. Edit. Trotta 1999. *PAPACCHINI, Angelo. Derecho a la vida. Publicaciones de la Universidad del Valle. Santiago de Cali 2001. *PLATON, Diálogos. México. Edit. Porrúa 1978. *RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura. Arango Editores 1998. *SAVATER, Fernando. Etica para Amador. Planeta Edit. 1995. *SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Ediciones Planeta 2000. *SINGER, Peter. Ed. Compendio de ética 1996. *TAYLOR, Charles. Política de Reconocimiento 1996. *UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Etica en América Latina 1990. URIBE, S.J., Jorge H. Etica. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana